



MEMORIA 2019

SECRETARIA GENERAL

La actividad desarrollada por la Secretaría General de esta Entidad, durante el periodo 2019, fue la siguiente:

- 1) Se preparó la documentación inherente a cuarenta (40) Sesiones de Directorio, habiéndose diligenciado las decisiones y directivas impartidas por el Cuerpo, lo que se tradujo en la confección de mil trescientos veinticinco (1325) Resoluciones, correspondiendo a: cancelaciones, suspensiones y habilitaciones de matrículas; comunicaciones efectuadas por la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y procuradores de la Provincia de Córdoba por otorgamiento de beneficios jubilatorios; comunicaciones efectuadas por el Tribunal de Disciplina de Abogados, por las cuales informan de sanciones impuestas a letrados; resoluciones aprobando los requisitos de inscripción en la matrícula de abogados; a Dictámenes elaborados por los Tribunales Arbitrales y Comisiones, Comisión de Vigilancia, Asesoría Letrada.
- 2) Se Confeccionaron las 40 Actas correspondientes a las Sesiones de Directorio desarrolladas.
- 3) Se asistió administrativamente a la Asamblea Ordinaria, realizada el 30 de Abril de 2019.
- 4) Se asistió administrativamente a las Asambleas Extraordinarias.
- 5) Se evacuaron vistas y traslados a los Tribunales de esta ciudad.
- 6) Se registraron Diez (10) Convenios de Honorarios y Pactos de Cuota Litis, conforme lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 9459 del Código Arancelario.
- 7) Se dio respuesta a numerosos pedidos de informe sobre matriculados de la Institución y otras temáticas provenientes de Tribunales, organismos públicos, administrativos, Colegios Profesionales y abogados colegiados.
- 8) Se efectuó la convocatoria a la inscripción para integrar las listas de designaciones de oficio, las cuales se instrumentaron conjuntamente con el área Cómputos, siendo debidamente notificadas las mismas a los Tribunales que componen la 1º Circunscripción Judicial.
- 9) Se realizó la actualización del Sistema del Colegio, registrando todos los movimientos en las matrículas de esta Institución.

VOCAL DE TURNO:

Atención una vez por semana a particulares consultas verbales relativas a la actuación de abogados respecto del ejercicio profesional, previa entrega de turnos.

Durante el año 2019 se evacuaron 344 consultas verbales.



Asimismo se realizaron 68 procedimientos en estudios jurídicos (39 Civiles y 29 penales) que contaron con la presencia de un representante del colegio como veedor conforme lo dispuesto por la ley 5805 (art. 33) - .

TRIBUNALES ARBITRALES:

En el año 2019 ingresaron 93 causas, de las cuales 31 fueron archivadas luego de la completa instrucción de la causa (ya sea por conciliación o por no haber elementos que permitan su prosecución pese a no lograrse un avenimiento de las posturas de las partes), y 16 fueron remitidas al Tribunal de disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba. A la fecha, restan 46 en trámite causas.

COMISIÓN DE VIGILANCIA:

En el año 2019 ingresaron 35 causas, de las cuales 2 fueron archivadas, 3 al Asesor letrado para su denuncia penal y 1 fue remitida al Tribunal de disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba A la fecha, restan 29 en trámite causas del año 2019 y se procedió al archivo de numerosas causas pendientes de los años 2017, 2016 y 2015

BIBLIOTECA: "JUAN BAUTISTA ALBERDI"

A efectos de dar cumplimiento con lo requerido anualmente, en la Memoria, seguidamente se describen las obras adquiridas por la Biblioteca del Colegio de Abogados que abarca el período marzo 2019 a marzo 2020, conforme al siguiente detalle, a saber:

LIBROS

COMPRAS: 123

DONACIÓN: 21

SUSCRIPCION: 16

TOTAL: 160

DIARIOS

LA VOZ DEL INTERIOR

HOY DIA CÓRDOBA

CLARÍN

COMERCIO Y JUSTICIA



PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Se renovó la suscripción correspondiente al año 2019, de las siguientes publicaciones periódicas:

EDITORIAL THOMSON REUTERS

Revista La Ley

Suplementos especiales

Revista Anales de Legislación Argentina

Responsabilidad Civil y Seguros

Derecho del Trabajo

Derecho de Familia y de las Personas

Revista de Derecho Penal y Criminología

La Ley Córdoba

Suplemento Administrativo

Suplemento Ambiental

Suplemento Constitucional

Suplemento Penal y Procesal Penal

Revista Jurisprudencia Argentina

Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social

Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones

Revista de Derecho Penal y Procesal Penal

Revista de Derecho de Familia

Revista de Derecho Administrativo

Revista de Derecho Ambiental

Por la suscripción anual de las publicaciones y base de datos de LA LEY, se abonó en el año 2019 a la Empresa THOMSON REUTERS la suma de Pesos: \$ 957.059,64

EDITORIAL RUBINZAL-CULZONI

REVISTA DE DERECHO COMPARADO

REVISTA DE DERECHO DE DAÑOS



REVISTA DE DERECHO LABORAL

REVISTA DE DERECHO LABORAL ACTUALIDAD

REVISTA DE DERECHO PENAL

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO

REVISTA DE DERECHO PROCESAL

REVISTA DE DERECHO PROCESAL PENAL

REVISTA DE DERECHO PUBLICO

Por la suscripción anual, con el Editorial Rubinzal-Culzoni, se abonó en el año 2019, la suma de Pesos: \$ 67.416

ACTUALIDAD JURÍDICA

ACTUALIDAD JURÍDICA - LABORAL

ACTUALIDAD JURÍDICA - MINORIDAD Y FAMILIA

ACTUALIDAD JURÍDICA - PENAL

ACTUALIDAD JURÍDICA - GENERAL

Por la suscripción anual, con el Editorial Actualidad Jurídica, se abonó en el año 2019, la suma de Pesos: \$ 78.446,16

FORO DE CÓRDOBA

REVISTA FORO DE CÓRDOBA (Jurisprudencia y Doctrina)

Por la suscripción anual, con Editorial Advocatus, se abonó en el año 2019, la suma de Pesos: \$

NOTA: La suscripción anual de las publicaciones, incluye tomos, diarios y/o fascículos.

INTERNET

Se renovó la suscripción de las siguientes bases de datos:

ACTUALIDAD JURÍDICA

EL DIAL (Costo de la suscripción anual: \$63.180)

FORO DE CORDOBA

SEMANARIO JURÍDICO

THOMSON REUTERS



DIARIO JURIDICO (Costo de la suscripción anual \$4.000)

Por el uso anual del sistema de gestión de bibliotecas KOHA se abonó \$ 10.327

Consultas de jurisprudencia y legislación en bases de datos:

La red de consulta cuenta con cuatro terminales con acceso a todas las bases de datos a las que la biblioteca posee suscripción.

La Biblioteca “Juan Bautista Alberdi” del Colegio de Abogados de Córdoba, ofrece sus servicios en la planta baja de la Institución de lunes a viernes de 8 hs. a 16 hs.

Posee un plantel de cuatro empleados de planta permanente.

| AUTOR | TÍTULO | ADQUISICIÓN |
|-------------------------|---|-------------|
| Abatti, Enrique L | Manual de alquileres | compra |
| Abatti, Enrique L | Renegociación de contratos por imprevisión | compra |
| Abatti, Enrique L. | Modelos de contratos agrarios | compra |
| Abatti, Enrique L. | 150 modelos prácticos de contratos del nuevo CCyC | compra |
| Abellaneda, Román | Proceso civil por audiencias en la provincia de Córdoba | compra |
| Ackerman, Mario E | El despido | compra |
| Ackerman, Mario E. | Manual de elementos de derecho del trabajo y de la seguridad social | compra |
| Acquarone, María T | Derecho inmobiliario | compra |
| Aime, Juan I. | Derecho penal juvenil | compra |
| Aime, Juan I. | Digesto Penal Juvenil de la Pcia. de Córdoba | compra |
| Alderete Lobo, Rubén A. | Acusatorio y ejecución penal | compra |
| Alonso, María Luciana | Código de procedimiento de familia de Córdoba | compra |
| Alonso, María Luciana | Código de procedimiento de familia de Córdoba | donación |
| Altamirano, Marcelo | Delitos sexuales en la infancia | compra |
| Alterini, Jorge H. | Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético | compra |
| Alterini, Jorge H. | Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético | compra |
| Alterini, Jorge H. | Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético | compra |
| Alterini, Jorge H. | Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético | compra |
| Alterini, Jorge H. | Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético | compra |
| Alterini, Jorge H. | Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético | compra |
| Alterini, Jorge H. | Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético | compra |
| Alterini, Jorge H. | Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético | compra |
| Alterini, Jorge H. | Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético | compra |
| Alterini, Jorge H. | Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético | compra |
| Alterini, Jorge H. | Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético | compra |
| Alterini, Jorge H. | Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético | compra |
| Alterini, Jorge H. | Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético | compra |



| | | |
|--------------------------------|--|----------|
| | exegético | |
| Amiel, Maria Cecilia | Locaciones inmobiliarias en el nuevo CCyC y el proceso de desalojo | compra |
| Andruet, Armando S | Teoría general de la argumentación forense | donación |
| Aquino Britos, Armando Rafael | Derecho penal constitucional de la traicion a la patria | donación |
| Arce, Sergio A. | Indemnizaciones laborales | compra |
| Arese, César | Código procesal del trabajo de Córdoba v.1 | compra |
| Arese, César | Código procesal del trabajo de Córdoba v.2 | compra |
| Arese, César | Nuevas tecnologías. Presente y futuro del derecho del trabajo | compra |
| Argentina | Código aduanero | compra |
| Argentina. Leyes. Decreto, etc | Código civil y comercial | compra |
| Argentina. Leyes. Decreto, etc | Código procesal penal de la Nación | compra |
| Argentina. Leyes. Decreto, etc | Código procesal civil y comercial de la Nación | compra |
| Argentina. Leyes. Decreto, etc | Código penal | compra |
| Arocena, Gustavo A | Procedimiento penal de la provincia de Córdoba | compra |
| Badran, Juan P. | Protección de la vivienda familiar | compra |
| Balmaceda, José R | Práctica ante las comisiones médicas y demandas por accidente de trabajo | compra |
| Belluscio, Claudio | Alimentos según el código civil y comercial | compra |
| Belluscio, Claudio A | Régimen de comunicación según el CCyC | compra |
| Belluscio, Claudio A | Práctica del proceso por régimen de comunicación | compra |
| Biagosch, Facundo A. | Asociaciones mutuales | compra |
| Bielli, Gastón E | La prueba electrónica | compra |
| Boquin, Gabriela F | La defensa del consumidor | compra |
| Borda, Alejandro | Locación | compra |
| Bosio, Rosa E | Lineamientos básicos del dcho social | compra |
| Brügge, Juan F | Lecciones de derecho procesal constitucional | compra |
| Buompadre, Jorge E | Imprudencia y siniestralidad vial | compra |
| Buompadre, Jorge E | Derecho penal: parte especial | compra |
| Cafferata Nore, José I | Código Procesal Penal de la Prov. de Córdoba. v.1 | donación |
| Cafferata Nore, José I | Código Procesal Penal de la Prov. de Córdoba. v.2 | donación |
| Calderón, Maximiliano R | Expropiación en la Pcia de Córdoba: Ley 6394 | compra |
| Calderón, Maximiliano R | Compraventa y contratos afines | compra |
| Calderón, Maximiliano R | Costas judiciales | compra |
| Calderón, Maximiliano R | Costas judiciales | donacion |
| Calderón, Maximiliano R | Responsabilidad civil del estado | compra |
| Calderón, Maximiliano R. | Proceso oral de la provincia de Córdoba Ley 10.555 | donación |
| Calderón, Mximiliano | Expropiación en la pcia de Córdoba | compra |



| | | |
|------------------------------|--|----------|
| Carranza Torres, Luis R | Procedimiento tributario | compra |
| Cesano, José D. | Concesión de la libertal condicional | compra |
| Compagnucci de Caso, Rubén H | Contrato de fianza | compra |
| Córdoba. UNC | Treinta años de la Reforma Constitucional de córdoba | donación |
| De Santo, Víctor | Práctica de la defensa | compra |
| De Santo, Víctor | Práctica de la demanda | compra |
| Despoulis Netri, Federico | Procedimiento de reajuste de haberes | compra |
| Di Chiazza, Ivan G. | Contratos parte especial | compra |
| Di Corleto, Julieta | Género y justicia penal | compra |
| Díaz Reyna, José M | El juicio de usucapión en Córdoba | compra |
| Díaz, Eduardo A | Cómo resolver casos | compra |
| Donato, Jorge D | Práctica del juicio ejecutivo | compra |
| Emery, Miguel A. | Propiedad intelectual Ley 11.723 | compra |
| Escuti, Ignacio A. | Títulos de crédito | compra |
| Esperanza, Silvia L. | Derecho procesal civil y comercial | compra |
| Etala, Carlos A | Contrato de trabajo v.1 | compra |
| Etala, Carlos A | Contrato de trabajo v.1 | compra |
| Falcón Enrique | Tratado de derecho procesal Tomo 1 | compra |
| Falcón Enrique | Tratado de derecho procesal Tomo 2 | compra |
| Falcón, Enrique M | Juicio ejecutivo, ejecuciones especiales y proceso monitorio v.1 | compra |
| Falcón, Enrique M | Juicio ejecutivo, ejecuciones especiales y proceso monitorio v.2 | compra |
| Fellini, Zulita | La problemática penal juvenil | compra |
| Fernández, Silvia | Tratado de derechos de niños, niñas y adolescentes T.1 | donación |
| Fernández, Silvia | Tratado de derechos de niños, niñas y adolescentes T.2 | donación |
| Fernández, Silvia | Tratado de derechos de niños, niñas y adolescentes T.3 | donación |
| Ferrer, Adán L | Código arancelario | donación |
| Ferrer, Francisco A | Daños en las relaciones familiares | compra |
| Ferrer, Francisco A M | Manual práctico de derecho de familia | compra |
| Figari, Rubén E | Delitos contra el patrimonio T.1 | compra |
| Figari, Rubén E | Delitos contra el patrimonio T.2 | compra |
| Fiorenza, Alejandro A | Técnica procesal | compra |
| Florit Rozas, David F N | La búsqueda de la verdad real en el procedimiento laboral | compra |
| Gerbaudo, Germán E | Desapoderamiento e incautación de bienes en la quiebra | compra |
| Germano, Jorge A | Medidas cautelares en procesos sucesorios | compra |
| Gozáini, Osvaldo A | Cuestiones procesales del Código Civil y Comercial de la Nación | compra |
| Granero, Horacio R. | E-mails, chats, WhatsApp, SMS, Facebook, filmaciones... | compra |
| Gúernik, Miguel | Derecho práctico | compra |
| Guiguet, Valeria | Directrices jurisprudenciales en derecho civil | donación |
| Hairabedián, Maximiliano | Jurisprudencia de la CSJN y del TSJ | compra |



| | | |
|------------------------------|---|-------------|
| Hairabedián, Maximiliano | Comentarios a la reforma del código procesal penal Ley 10.457 | compra |
| Hernández, Héctor H | Violación de derechos en cadena | donación |
| Herrera, Marisa | A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño | compra |
| Insolvencia I | Insolvencia I. RDPyC 2019-2 | suscripción |
| Irisarri, Santiago M | Violencia contra la mujer | donación |
| Kess, Milton H | El ABC de los contratos | compra |
| Lloveras, Nora | La sucesión por muerte y el proceso sucesorio | compra |
| Lloveras, Nora | Uniones convivenciales | compra |
| Lopez Mesa, Marcelo | Código civil y comercial de la Nación | compra |
| López Mesa, Marcelo | Ineficacia y nulidad de los actos y negocios jurídicos | compra |
| López Mesa, Marcelo | Código Civil y Comercial de la Nación | compra |
| López Mesa, Marcelo | Código Civil y Comercial de la Nación | compra |
| López Mesa, Marcelo | Código Civil y Comercial de la Nación comentado v.10B | compra |
| Maina, Nicolás | Expediente electrónico | donación |
| Maina, Nicolás | Expediente electrónico | compra |
| Malizia, Roberto | Derecho patrimonial en el ámbito del derecho de familia | compra |
| Marchevsky, Rubén A | Reforma tributaria Ley 27.430 | compra |
| Méndez, Federico G. | Práctica de accidentes de tránsito | compra |
| Molina de Juan, Mariel | Compensación económica | compra |
| Molina de Juan, Mariel F | Compensación económica | donación |
| Monasterolo, Natalia | Salud mental y justicia | compra |
| Nallar, Florencia | Acción de clase | compra |
| Nonna, Silvia | Manual de recursos naturales y derecho ambiental | compra |
| Parés, Susana | Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad... | donación |
| Parma, Carlos | Derecho penal de menores | compra |
| Pasten de Ishihara, Gloria M | Procedimiento laboral | compra |
| Perciavalle, Marcelo L | SAS : ley comentada de las sociedades por acciones simplificada | compra |
| Perciavalle, Marcelo L. | Práctica societaria | compra |
| Ponte Elgotas, Darío G | Visión jurisprudencial del parentesco y alimentos según el CCyC | compra |
| Quadri, Gabriel H | Tratado de los recursos v.1 | compra |
| Quadri, Gabriel H | Tratado de los recursos v.2 | compra |
| Ramírez, Alejandro H. | SAS Sociedad por acciones simplificada | compra |
| Raspall, Miguel A. | Régimen del emprendedor | compra |
| Reategui Sanchez, James | La omisión impropia en el derecho penal | donación |
| Requena, Cristián | Derechos y obligaciones en el contrato de trabajo | donación |
| Requena, Cristián | Régimen de trabajo agrario. Ley 26.727 | compra |
| Rev. de Dcho de Daños 2019-2 | Daños en el Derecho de Familia I | suscripción |
| Rev. de Dcho Laboral 2019-1 | Igualdad de oportunidades y de trato | suscripción |



| | | |
|---|--|-------------|
| Rev. de Dcho Laboral Actualidad 2019-1 | Actualidad 2019-1 | suscripción |
| Rev. de Dcho Laboral Actualidad 2019-2 | Actualidad 2019-2 | suscripción |
| Rev. de Dcho Penal Económico 2019-1 | Responsabilidad de las personas jurídicas y compliance. La crisis de ... | suscripción |
| Rev. de Dcho Privado y Comunit 2019-1 | Sucesiones II | suscripción |
| Rev. de Dcho Procesal 2019-1 | La oralidad en el proceso | suscripción |
| Rev. de Dcho Publico 2019-1 | 25 años de la reforma constitucional de 1994-I | suscripción |
| Rev. de Dcho. Procesal Civil 2019-2 | Nuevas estructuras procesales | suscripción |
| Rev. de Derecho de Daños 2019-1 | Responsabilidad por incumplimiento contractual | suscripción |
| Rev. de Derecho Penal. Der. Penal Econ. | Medio ambiente y economía II | suscripción |
| Revista de Dcho Penal 2019-1 | Enfoques actuales en los delitos contra el patrimonio I | suscripción |
| Revista de Dcho Procesal Penal 2019-1 | Nuevas dimensiones del principio de legalidad en el proceso penal... | suscripción |
| Revista de Derecho Penal | Autoría: las posiciones actuales sobre ... | suscripción |
| Revista de Derecho Procesal Penal | La verdad en el proceso penal I | suscripción |
| Reynaga, Juan C | Decomiso y extinción de dominio | compra |
| Riquert, Marcelo A | Sistema penal e informática | compra |
| Rojas, Jorge A. | Recurso extraordinario federal | compra |
| Romano, Carlos A | Abogado del niño | compra |
| Rondina, Homero | Fideicomiso constructivo | compra |
| Rossi, Jorge O | Contratos inmobiliarios | compra |
| Rubio, Gerardo A | Derechos personalísimos | compra |
| Rueda, | Responsabilidad médica | compra |
| Salduna, Mariana | Ejecución de la pena privativa de la libertad | compra |
| Salgado, Alí J | Locación, comodato y desalojo : Código Civil y Comercial | compra |
| Samuel, Osvaldo M | El daño moral en el CCyC | compra |
| Sánchez Cannavó | Crédito al consumo | compra |
| Schick, Horacio | Régimen de infortunios laborales | compra |
| Seco, Ricardo F | Docentes privados | compra |
| Seco, Ricardo F | Obligatoriedad atenuada de seguimiento de los Fallos de la CSJ | donación |
| Shina, Fernando E. | Los contratos de adhesión | compra |
| Souza Vieira, Viviana | Régimen jurídico de la adopción | compra |
| Stilerman, Marta N | Teoría y práctica del derecho de los niños | compra |
| Suárez, Carina V. | Prescripción adquisitiva y juicio de usucapión | compra |
| Suárez, Maria de las M | Sana crítica racional | compra |
| Suárez. Carina V. | Responsabilidad civil y cuantificación de daños | compra |
| Subies, Laura | El derecho y la discapacidad | compra |
| Tale, Camilo | Curso de obligaciones T.1 | donación |
| Tale, Camilo | Curso de obligaciones T.2 | donación |
| Tinti, Pedro L. | Juicio de desalojo | compra |



| | | |
|--|---|----------|
| Tinti, Pedro L. | Juicio de desalojo | compra |
| Tinti, Pedro L. | Honorarios | compra |
| Torrens, Maria Claudia | Autonomía progresiva | compra |
| Toselli, Carlos A | Régimen integral de reparación de los infortunios del trabajo | compra |
| Uriondo de Martinoli, Amalia | Lecciones de derecho internacional privado | compra |
| Viale Lescano, Domingo J | La deuda de intereses en el CCyCN | donación |
| Violencia familiar en la Pcia de Córdoba | Violencia familiar en la Pcia de Córdoba | donación |
| Violencia familiar en la Pcia de Córdoba | Violencia familiar en la Pcia de Córdoba | donación |
| Zavala de González, Matilde | La responsabilidad civil en el nuevo código | compra |
| Zavala de González, Matilde | La responsabilidad civil en el nuevo código | compra |
| Zavala de González, Matilde | La responsabilidad civil en el nuevo código | compra |
| Zavala de González, Matilde | La responsabilidad civil en el nuevo código | compra |
| Zavala de González, Matilde | La responsabilidad civil en el nuevo código | compra |

Ce.Me.N.C.A.C.

En el área capacitación se realizaron los siguientes cursos:

Ciclo 2018: Curso Introductorio dictado en la ciudad de Córdoba los días miércoles 5, 12, 19 Y 26 de febrero de 2019.

Curso Entrenamiento dictado en la ciudad de Córdoba:

miércoles 6, 13, 20 y 27 de marzo; **lunes**: 1, 8, 15, 22 y 29 de abril; 6, 13, 20 y 27 de mayo; 3, 10, 17 y 24 de junio; 5, 12 y 19 de agosto de 2019;

Martes 5, 12, 19 y 26 de marzo; 2, 9, 16, 23 y 30 de abril; 7, 14, 21 y 28 de mayo; 4, 11, 18 y 25 de junio; 6, 13, 20 Y 27 de agosto de 2019

Curso de Pasantías en Mediación dictado en la ciudad de Córdoba dictado 10, 11, 17 Y 18 de septiembre de 2019 -

Curso de Especialización en Mediación Familiar dictado en la ciudad de Córdoba los días 8, 15, 22 y 29 de Mayo; 5, 12, 19 y 26 de Junio de 2019.

COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS

ACTIVIDADES ACADÉMICAS E INSTITUCIONALES:

- Se desarrolló el proyecto: "Foro de interconsultas para Jóvenes Abogados"



- De forma reiterada se convocó a colegas referentes de los distintos fueros, para tratar temáticas de interés y actividades para los jóvenes abogados, entre ellos contamos con la presencia de:
- El día 03 de Abril se llevó a cabo una jornada sobre Coaching profesional aplicado a la mediación a cargo de los Dres. Alejandro Euliarte y Vanesa Euliarte.
 - El día 08 de Mayo se desarrolló una charla sobre Sociedad por acciones simplificadas a cargo de la Dra. Martina Masriera.
 - De manera continua se informó a los asistentes sobre el Programa de Inducción a la Abogacía (P.I.A.).
 - El día 21 de Junio se llevo a cabo el debate de candidatos de autoridades del Colegio de Abogados.
 - El día 03 de Julio se desarrollo una charla sobre derecho penal “La reforma de la ley 10457 y el camino a la oralidad plena”, a cargo del Dr. Tomas Aramayo.
 - El día 19 de Junio se llevo a cabo la presentación de la Revista República y Derecho a cargo de los Dres. Nicolas Bacarelli y Agustin Sanchez.
 - El día 04 de Septiembre, el Dr. Pablo Garay disertó sobre “Nociones prácticas en Derecho Internacional Privado y Público”
 - El día 27 de Noviembre se llevo a cabo una jornada sobre implementación del expediente electrónico a cargo de la Ing. Lorena Abatidaga.

ACTIVIDADES SOCIALES Y SOLIDARIAS:

- El día 06 de marzo se llevo a cabo una charla a cargo de la Dra. Mónica Pianna quien diserto sobre su experiencia en la profesión en el marco del día de la mujer.
- Se desarrollaron varias reuniones recreativas en el Club de Campo del Colegio.
- Se invito a los comisionistas a participar del Consultorio Jurídico Gratuito que se llevó a cabo en Barrio San Vicente de esta ciudad.
- Se ayudó con la colecta para la Localidad de Loma Blanca en la Pcia. de La Rioja.
- Se desarrollaron una serie de charlas sobre distintas temáticas jurídicas y sociales en “Casa Abierta” del Barrio Cerro Norte. En total se llevaron a cabo cinco encuentros sobre derecho de familia, previsional, etc.
- Se participó del Programa “Socios por un día” junto a la Fundación Junior Achievement el día 26 de Septiembre consistente en que un grupo de estudiantes del último año del secundario e interesado en nuestra profesión, acompañe a un profesional durante su día laboral.
- El día 07 de diciembre se realizó la Fiesta de Fin de Año con motivo de cierre de año 2019 de la Comisión de Jóvenes.-

FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (F.A.C.A)

La delegada Dra. MARTINA MASRIERA presentó su informe ante la Secretaria de la Comisión en los siguientes términos, aclarando que asistió a la totalidad de encuentros



realizados durante el año, con excepción de Neuquén atento a un paro aéreo que les imposibilitó llegar a destino.

I REUNIÓN PLENARIA ANUAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JÓVENES ABOGADOS DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (F.A.C.A), organizada en esta oportunidad por el Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca. Temas tratados:

- -Se invita a la 9na Jornada de Abogacía de Género, Defender y Juzgar con Perspectiva de Género de la F.A.C.A, a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba, Provincia homónima.

- Propuesta de modificación del reglamento de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados hacia la paridad de género. A continuación se pasa analizar una propuesta de reforma del reglamento de la comisión de jóvenes abogados en cuanto a su integración, requisitos para ser delegados, planteando que cada colegio pueda remitir dos delegados titulares y dos suplentes incluyendo en esta formación paridad de género.-

- Se plantea el tratamiento del tema de publicidad contra profesión fomentada por Prevención ART. Esta publicidad incluye cartelera agresiva y agravante con imagen de caranchos relativos a la profesión. Se encarga al Dr. Nicolás Díaz y un grupo de colaboradores la redacción de un borrador de declaración

ante esta grave situación. Quien suscribe, refiere a la redacción de un comunicado del colegio que representa respecto de la situación de Comisiones Médicas, donde persisten problemas en relación al patrocinio jurídico obligatorio que requieren los casos de ART, el patrocinio jurídico gratuito, entre otras cuestiones donde se restringe el ejercicio de la profesión. En la misma línea, el Dr. Ayala hace un racconto de ataques al asesoramiento jurídico de los justiciables, y los constantes afrontas contra la profesión por diversos organismos como ANSES, Comisiones Médicas, aseguradoras, todo ello -en muchos casos- en perjuicio de los ciudadanos.

- Quien suscribe y Dr. Gonzalo Alonso, presentamos a la Comisión Nacional un proyecto de ley que propone regular las aplicaciones y otros servicios jurídicos.

- Se trataron las siguientes declaraciones “El aporte previsional de la juventud abogadil en las cajas forenses locales”, relativa al pedido de subsidios y asignaciones por maternidad, paternidad, y créditos blandos por las cajas previsionales de abogados. Se aprueba y decide su publicación. Se propone modificar la terminología de “Caja forense” por “cajas previsionales”, entre otras mínimas modificaciones. La tercera declaración en el área, dando lectura sobre la necesidad de representatividad en las cajas forenses para los jóvenes abogados. Aprobándose también por unanimidad y destacando la necesaria intervención de los jóvenes abogados, siendo elemento activo de las cajas previsionales que sostienen todo el sistema.

MESA ABIERTA ANUAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JÓVENES ABOGADOS DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (F.A.C.A), organizada en esta oportunidad por el Colegio de Abogados y Procuradores de San Isidro. El Dr. Francisco Ayala por Chaco manifiesta la necesidad de compartir las leyes de colegiación



y arancelarias de cada Colegio, Consejo, Asociación o Foro con la Federación Argentina de Colegios de Abogados, a fin de contar con una base de datos actualizada de las disposiciones por las que se regula la actividad colegial.-

Se decide armar un grupo de trabajo dirigido a sugerir que la Mesa Directiva de la FACA solicite que la S.R.T. tenga una mayor transparencia (con fundamento en la ley de información pública) e informe los abogados/as que trabajan para la misma en cada jurisdicción, la cantidad de causas por Comisión Médica y el estado de ellas, incluyendo si fueron apeladas o no. Dicho grupo estará integrado por el Dr. César Augusto Gutiérrez Papernó por San Rafael y la Dra. Vanesa Alejandra Jaureguilorda por La Plata.-

Con idéntico fundamento a lo reseñado ut supra, se decide realizar una sugerencia a la Mesa Directiva para que inste a la creación de listados de Abogados/as Gratuitos que puedan patrocinar en la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, Ministerio o Subsecretaría de Trabajo, etc. para asistir al trabajador/a cuando éste no cuenta con un Abogado de confianza. Dicha lista debe estar regulada por los Colegios, Consejos, Foros o Asociaciones de Abogados/as para que puedan distribuir las causas equitativamente y no debe impedir que el trabajador/a que concorra con un Letrado Patrocinante pueda actuar. Del borrador de dicha sugerencia se encargará la Dra. Florencia Ramos de Lomas de Zamora.-

La Dra. Martina Masriera por Córdoba, toma la palabra y comenta que se realizará en su ciudad la IX Jornada Nacional de Abogadas, bajo el lema “Defender y Juzgar con Perspectivas de Género”, los días 8 y 9 de mayo, con disertaciones y paneles referidos a la violencia laboral, a la participación en cargos y espacios de decisión y a la violencia sexual.- La Dra. Martina Masriera por Córdoba, lee y explica el dictamen referido al proyecto de regular las apps que se ha difundido oportunamente y se debate sobre el tema, llegando a las siguientes conclusiones:

- 1.- Es Positiva la creación del Registro Público Nacional de aplicaciones a cargo de ENACOM, atento a que permite un seguimiento y rápida identificación de las Aplicación de la que se trate.-
- 2.-Es necesario un Régimen Legal en este tema para evitar excesos y faltas a distintas normativas.-
- 3.-En el marco de la Abogacía es especialmente complejo poder controlar el ofrecimiento de servicios jurídicos de acuerdo con la Ética Profesional y las disposiciones que regulan la materia.-
- 4.- La desregulación existente en la actualidad permite el surgimiento de “caranchos virtuales” que ofrecen sus servicios fuera de los términos que los Colegios, Foros, Asociaciones o Consejos de Abogados/as propician y en un marco de total impunidad.-
- 5.- La registración estatal parece el medio indicado para dar el puntapié inicial con la regulación de este importante aspecto de la sociedad.-



6.- Debe aclararse que el término usuarios y consumidores no es adecuado para el caso de los Abogados/as, porque los Letrados no realizan un servicio público masivo. Se sugiere el cambio por el término “personas”.-

7.- Respecto la certificación que establece el Art. 17, creemos que lo correcto sería determinar los requisitos que deben cumplirse para la misma. A tal fin, instamos a tener en cuenta que deben figurar obligatoriamente algunos datos (matricula provincial o nacional, colegio en el que esta inscripto, domicilio legal, nombres completos de los Abogados/as y Procuradores/as que conforman el estudio, etc.) no solo en la consulta luego de contactarse, sino también de forma previa al ingresar a la App o web; y especificar la diferencia entre colaborador y titular.-

8.- La regulación no puede interferir con las facultades delegadas por la Nación y la Provincia respecto el gobierno de la matricula a través de los Colegios, Consejos, Foros o Asociaciones de Abogados/as.-

9.- El ENACOM puede aplicar sanciones solo en relación con la presente ley, debiendo notificar fehacientemente al Colegios, Consejos, Foros o Asociaciones de Abogados/as de toda infracción para que éstos evalúen si la falta sancionable por el organismo estatal es también una conducta ética.-

10.- Es un derecho del Profesional el publicar la información que crea conveniente a fines publicitarios o informativos.-

11.- Debe requerirse como requisito previo que se abone una consulta en los términos establecidos por los Colegios, Consejos, Foros o Asociaciones de Abogados/as y/o las Federaciones que aglutinen a éstos, con motivo de eliminar las consultas gratuitas.-

12.- Respecto de la advertencia de las sanciones contenida en el Art. 24, debería corregirse y contener la frase: “sin perjuicio del deber de responder por los daños y perjuicios que causaren y de las sanciones que pudieran corresponder por aplicación de las legislaciones nacionales, provinciales, municipales y/o de las disposiciones y normativas que establecen los organismos que poseen el control de la matricula y de la profesión de la que se trate”.-

13.- Respecto de la legitimación contenida en el Art. 28, debe agregarse que los Colegios, Consejos, Foros o Asociaciones de Abogados/as y/o las Federaciones que aglutinen a éstos se encuentran habilitados para requerir la información necesaria a los fines que se establezcan en los respectivos estatutos y funciones, pudiendo delegarlo en Tribunales o Comisiones que integren las mencionadas de forma expresa y sin más trámite.-

A continuación se debaten las Declaraciones referidas al Defensor del Pueblo y a la participación de las mujeres en ámbitos de decisión. Luego de algunas modificaciones, se aprueban ambas por unanimidad. El texto de las mismas se acompaña como anexo de la presente.-

Acto seguido se debate la Declaración referida al Divorcio. Se Aprueban por unanimidad los términos generales y se faculta al Consejo para darle coherencia y cohesión a fin de elevarlo a la Mesa Directiva. El texto de la misma se acompaña como anexo de la presente.-



Finalmente se debaten modificaciones al Reglamento de la Comisión Nacional de Jóvenes y se pospone su tratamiento hasta el próximo Plenario atento lo avanzado de la hora.-

II REUNIÓN PLENARIA ANUAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JÓVENES ABOGADOS DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (F.A.C.A), celebrada en VILLA MERCEDES, San Luis.

Dr. Ayala propone que exponga propuesta de protocolo de reglamentación del proyecto aprobado el año anterior de red de diligenciamiento, tomando la palabra la Dra. Vanesa Jaureguilorda, del Colegio de Abogados de La Plata quien da lectura al mismo, habiendo colaborado en la elaboración del mismo los Dres. Nicolás Díaz delegado del Colegio de General Roca, Rio Negro, Melisa Lonati del Colegio de Abogados de Pergamino, la Dra. Martina Masriera, del Colegio de Abogados de Córdoba, el Dr. Ezequiel Abracaite, del Colegio de Abogados de Morón, la Dra. Florencia Ramos, del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora y la Dra. Laura Antoine del Colegio de Abogados de San Isidro. La Red de diligenciamiento tiene como objetivo facilitar el contacto y comunicación entre abogados/as de distintas jurisdicciones, pudiendo integrarla cualquier abogado matriculado en los Colegios, Foros, Asociaciones de Colegios de Abogados pertenecientes a la F.A.C.A., los cuales deberán confeccionar un listado de aquellos abogados interesados en formar parte de la red, debiendo completar un formulario, en carácter de declaración jurada, consignando sus datos personales (nombre, apellido, teléfono, domicilio, matricula, entre otros). Tal listado será publicado en la página oficial de la Federación Argentina de Colegios de Abogados y se renovará anualmente. La labor se presume onerosa, quedando el monto de los honorarios y gastos a discreción de cada abogado que integre la red de diligenciamiento.- Se proponen algunas modificaciones, y se pasa el proyecto a ser tratado en el siguiente plenario.

Paso siguiente, el Dr. Cesar Augusto Gutiérrez Paperno, delegado de San Rafael, Mendoza, brinda lectura a una propuesta de declaración y pedido a la mesa de mayores de la F.A.C.A a efectos de que solicite informes a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, en el marco de la situación existente para los abogados y trabajadores que requieren asistencia jurídica en lo relacionado a la revisión por las comisiones médicas, donde el procedimiento no se encuentra definido y es contingente a cada localidad y provincia. Se destaca en base a debates previos en esta comisión, que los profesionales independientes se encuentran en una situación de desigualdad respecto de los abogados designados por la SRT para atender a los trabajadores que concurren sin patrocinio. Las designaciones de los abogados se encuentran a menudo afectadas por cuestiones políticas y no se realizan los concursos de idoneidad necesarios para asistir a los trabajadores, y, en muchos casos, lo hacen en forma onerosa (cuando debería ser gratuita) presionando al trabajador para firmar acuerdos, obstaculizando por su parte la SRT la labor de los abogados independientes ante las comisiones médicas. En este sentido, se resalta que resulta prioritario el cumplimiento de la ley de acceso a la información pública por parte de la SRT, a efectos de conocer su funcionamiento,



designación de abogados, derechos y deberes en los procedimientos. Por otro lado se destaca que los Colegios, Asociaciones, Foros o Consejos, deben arbitrar los medios necesarios para corregir y solucionar estos conflictos e incumbencias colegiales. Finalmente, se resuelve también solicitar a la Mesa Directiva de la FACA, que requiera de la SRT los siguientes datos por localidad: abogados que trabajan para la misma, la cantidad de causas por Comisión Médica y el estado de ellas, incluyendo si fueron apeladas o no. Se somete la cuestión a votación siendo aprobada por unanimidad.

IV REUNIÓN PLENARIA ANUAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JÓVENES ABOGADOS DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (F.A.C.A), organizada en esta oportunidad por el Colegio de Abogados de la Provincia de Catamarca.

A continuación, toma la palabra el Dr. Nicolás Díaz, de General Roca, Rio Negro, quien trae a colación una propuesta de declaración en favor de lograr claridad y transparencia en la actuación de las comisiones médicas jurisdiccionales como instancia administrativa previa, de carácter obligatorio y excluyente de toda otra intervención, para que el trabajador afectado, contando con el debido patrocinio letrado, solicite la determinación del carácter laboral de la contingencia, la determinación de su incapacidad y las correspondientes prestaciones dinerarias previstas en la Ley de Riesgos del Trabajo. Se exponen y detallan los diferentes problemas existentes que agravan al profesional letrado y a los particulares, resolviendo aprobarse alentar a los Colegios, Foros y/o Consejos de abogados y abogadas a que impulsen medidas que lleven a visualizar las deficiencias del sistema con el objetivo de promover su modificación en pos de un mejoramiento de la estructura actualmente establecida. Asimismo, fomentar la realización de un tratamiento en conjunto entre el Estado Provincial correspondiente, los Colegios, Foros y/o Consejos de abogados y abogadas y la S.R.T. a fines de solucionar el flagelo que significa el normal ejercicio de la profesión en los parámetros de la reforma establecida, consensuando los puntos clave donde no se beneficie a una de las partes intervinientes, en merma de las arcas estatales. Por último, aconsejar a los Colegios, Foros y/o Consejos a que desarrollen acciones que tiendan al mejoramiento y progresión del sistema en pos de beneficiar a la sociedad toda y llevar un pleno ejercicio de Justicia en el ámbito que en esta Declaración nos compete.-

V REUNIÓN PLENARIA ANUAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JÓVENES ABOGADOS DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS (F.A.C.A), organizada en esta oportunidad por el Colegio de Abogados de Santa Fe, Primera Circunscripción:

Se trataron temas gremiales, decidiendo el Consejo Directivo de la Comisión, abordar en primer lugar del proyecto de modificación del Reglamento de la Comisión de Jóvenes Abogados. Se resuelven modificar algunos aspectos de redacción en cuanto a las funciones del Consejo Directivo en base a observaciones que surgieron de la reunión con la Junta de Gobierno de la Mesa Directiva. Se resuelve no incluir en el art.6° del proyecto la sanción proyectada. En cuanto al Artículo 9° referido a la conformación del Consejo



Directivo de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados se resuelve modificar los cargos agregando una secretaria de actas y eliminando las vocalías suplentes. De esta forma el Consejo Directivo quedaría conformado por los siguientes cargos: presidencia, vicepresidencia primera, vicepresidencia segunda, secretaria, pro-secretaría, secretaria de actas y seis vocalías. De manera correspondiente se modifica el orden de sucesión en caso de ausencia, remoción, enfermedad o fallecimiento de alguno de los miembros.

En cuanto a la conformación de listas, regulado por el art. 15°, respetando la paridad de género, se resuelve modificar la alternancia por binomios mujer-varón, varón-mujer desde el primer cargo hasta el último. No será oficializada ninguna lista que no cumpla estos requisitos.

Finalmente, en relación a la regulación en caso de empate en las elecciones, se decide que se resolverá por azar conforme establezca la Junta Electoral, de acuerdo a lo reglado por el Código Electoral de la Nación. Se decide eliminar también la cláusula transitoria referida al art. 6° del proyecto.

“XXII Congreso de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de la F.A.C.A” organizado en esta oportunidad por el Colegio de Abogados de Córdoba. Los días jueves y viernes 5 y 6 de diciembre fuimos anfitriones del evento académico.

Se decidieron los plenarios. El Plenario Constitutivo tendría lugar el 20 de marzo de 2020 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede de la F.A.C.A.

El I Plenario el 02 de mayo de 2020 a celebrarse en el Colegio de Bariloche.

El II Plenario el 13 de junio de 2020 a celebrarse en el Colegio de Pergamino.

El III Plenario a celebrarse el 8 de agosto de 2020 en Colegio de Chaco.

El IV Plenario a celebrarse el 19 de septiembre de 2020 en Colegio de Tucumán.

El V Plenario a celebrarse el 31 de octubre de 2020 en Colegio de San Juan.

El VI Plenario a celebrarse el 05 de diciembre de 2020 en Colegio de Bel Ville, Córdoba.

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE CORDOBA (FECACOR)

El delegado Dr. Guillermo Zanelli presentó su informe a Secretaria de la Comisión en los siguientes términos:

1) 09 de Marzo 2019, Colegio de Abogados de Córdoba:

- Resumen de la reunión plenaria: Se llevó a cabo el acto de asunción de autoridades electas para el período 2019. Las nuevas autoridades son Secretario General: Dr. Silvio Federico Chanquía; Prosecretario Dr. Ignacio R. Massola; Tesorero: Dr. Guillermo Zanelli; y Protesorero: Dr. Leandro Arce; Delegado Ante la Caja de Abogados: Martin Camino; delegada suplente: Jennie Ayetti; Delegado ante la comisión de jóvenes de FACA: Pablo Maccarini; delegado suplente Santiago Pastorino. Toma la palabra la Dra. Valeria Vega a los fines de dar explicación del tratamiento que se está dando desde la comisión de jóvenes en la participación de las jornadas académicas organizadas por la comisión de mayores respecto de la Reforma de la ley de procedimiento laboral, quien explica y expone el trabajo realizado por el comité, comunica la organización de las Jornadas de la reforma de la ley de procedimiento laboral, a realizarse en la ciudad de Córdoba con fecha 29/03/2019. Solicita la palabra el Tesorero



de la Comisión Dr. Guillermo Zanelli, y propone que el colegio anfitrión realice una jornada académica en la semana previa a la jornada del plenario, con el fin de lograr una mayor captación de colegas y jóvenes. Este proyecto se denomina “Plan de Fomento y capacitación” e incluye la distribución gastos y ganancias de la jornada llevada en cada colegio. Continúa con la palabra el mismo colega que propone que el monto de acreditación eleve a la suma de pesos Ciento cincuenta (\$150), lo que es aprobado por mayoría con la abstención de Villa María. Acto seguido se procede tratar el Proyecto de Restructuración de comités ejecutivos. Postulaciones de colegios y propuestas para el año 2019. Solicita la palabra el Dr. Chanquía y propone la reestructuración de los mismos. Se procede a dar lectura de la misma. Se presenta el proyecto “Plan de participación equitativa” que tiene como fin lograr la participación de todos los colegios en ésta Comisión de Jóvenes Abogados. Para ello, se dispone que aquel colegio que no puede solventar los gastos de la participación de un novel abogado en calidad de delegado, será beneficiado con un viatico solventado por la Tesorería de ésta Comisión, equivalente a un ius y medio. Acto seguido se procede al siguiente tema del orden del día: proceso de reforma del estatuto de la comisión de jóvenes abogados de la FECACOR. El Dr. Chanquía solicita la palabra y manifiesta la formación de un comité a los fines de tratar la reforma suspendiéndose de esta forma el proceso de reforma iniciado en el plenario de Villa María en Diciembre de 2018.

2) 18 de Mayo 2019, Colegio de Abogados de Rio Cuarto:

- Resumen de la reunión plenaria: Se debate sobre el proyecto “Sucesiones Extrajudiciales.” Se da explicación y lectura del resumen del proyecto, y seguidamente solicita la opinión del Dr. Augusto Parola, el cual comienza a exponer sobre la “trampa del menor costo” con el que se mueven los escribanos y los diferentes ataques contra la profesión, continua exponiendo los diversos puntos de vista en repudio a tal ante proyecto en todos sus términos, solicita ser más activos en la profesión para abarcar otros campos y avanzar sobre la misma y la abogacía organizada. Se debate sobre Comisiones Médicas el Dr. Augusto Parola, y expone la reunión con un especialista en el tema ART. La posibilidad de realizar un amparo solicitando la suspensión de la aplicación de la Ley que prevé el paso obligatorio por comisiones médicas, hasta tanto no se encuentren abiertas las mismas en todas las jurisdicciones como lo indica la ley. Se debate también sobre la implementación del expediente electrónico. El Dr. Ignacio Massola solicita la palabra a los fines de presentar un proyecto para que Federación gestione ante el Banco de la Provincia de Córdoba y es acerca del interés de las cuentas judiciales: El proyecto fundamentalmente consiste en la modificación del sistema de cuentas judiciales Bancarias en Banco de la provincia de Córdoba, básicamente en que automáticamente el dinero en una Cuenta abierta por orden judicial genere un interés inmediato, del cual puede ser el mismo que tenga el Banco en los Plazos fijos, toda vez que el interés judicial aplicable se dicta en la sentencia, y atento a que en numerosos casos aun no estará definido, sería más prudente establecer el predeterminado por dicha institución Bancaria. El mismo se podrá retirar en cualquier momento que el juez lo ordene, con el interés generado hasta



ese momento. Solicita la palabra el Dr. Maccarini y expone el informe de FACA, la discusión de la paridad de Género en la integración de colegios de abogados, y la integración de mujeres en los cargos respectivos, seguidamente toma la palabra la Dra. Vega, expone que en virtud de los avances sobre la aprobación de los proyectos de cupo y la paridad de género en los cargos, se encuentra trabajando junto a las Dras. Bonnet y Caffaro en un protocolo sobre violencia de género en el ejercicio profesional y sobre todo aplicable al marco de las actividades institucionales en nuestra Comisión. Se debate también sobre el Convenio 116/17 y las dificultades de su implementación en los colegios del interior de Córdoba. Informe de los comités ejecutivos. Solicita la palabra el Dr. Fabricio Bianco, y expone lo trabajado en el Comité de estudio de normativa y jurisprudencia presentando un archivo de Excel donde se explica de una manera práctica como se realizan los cálculos de honorarios en cada uno de los procedimientos y de acuerdo a lo previsto en esta Ley. Solicita la palabra el Dr. Zanelli, como miembro del Comité Institucional, y expone sobre la diferencia entre quienes trabajan en tribunales con los abogados litigantes, proponiendo se inicien las gestiones a fines de garantizar un acceso equitativo que garantice la posibilidad de que los abogados puedan concursar cargos meritorios. Propone trabajar con el programa PIP a todas las jurisdicciones, no solo a las ciudades más grandes. Propone hacerlo extensivo y hacer un curso con el Dr. Ramallo quien coordina el área del programa, lo cual están de acuerdo la totalidad de los miembros presentes. Se comenzó con el análisis de la Reforma del Estatuto.

22 de Junio 2019, Colegio de Abogados de Córdoba, Delegación Alta Gracia:

- Resumen de la reunión plenaria: Secretaria expone: la reunión con FECACOR mayores a los fines del planteo de gestión al acceso al poder judicial de parte de los abogados litigantes. En función de ello se da lectura al proyecto de PARTICIPACION EQUITATIVA AL ACCESO DEL PODER JUDICIAL. La Junta de mayores informó el interés en la colaboración de la al pedido y se compromete para la gestión ante el TSJ. Se presentaron informes de secretaría y tesorería. El Dr. Guillermo Zanelli, tesorero de la Comisión, presente el proyecto “Cuenta Bancaria Autónoma”, al efecto de cumplir con los objetivos de la comisión, tanto el de participación equitativa, etc. Se solicita que se vea para elevarlo a mayores inmediatamente. Se presentan los informes de los Delegados ante la Caja de Abogados, delegados ante FACA, La delegación de Alta Gracia presenta el proyecto DE REGLAMENTO MODELO PARA COMISIONES DE JOVENES ABOGADOS. El Dr. Emiliano Ramallo explica el Programa de Inducción a la Abogacía (P.I.A). Cada colegio propone reformas para el estatuto.

3) 03 de Agosto 2019, Colegio de Abogados de Córdoba, Delegación Rio Segundo:

- Resumen de la reunión plenaria: El Dr. Zanelli solicita la palabra y manifiesta la problemática con las comisiones médicas y la prohibición de pacto de cuota litis con abogados por reclamos de ART. Se presentaron informes de secretaría y tesorería. Se presentan los informes de los Delegados ante la Caja de Abogados, delegados ante FACA, Presentaron sus informes los comités ejecutivos. Reforma del Estatuto. Se procede a dar formal lectura del proyecto articulado a los fines de tratar punto por punto



de los artículos a modificar. Se debate artículo por artículo del estatuto. Se notifica a todos los delegados en ese acto que el tratamiento definitivo del proyecto de reforma, y de acuerdo al procedimiento de reforma establecido en el Reglamento vigente, será puesto a consideración para su aprobación o no en Plenario Extraordinario a realizarse en la ciudad de Villa María en el mes de Septiembre en día a confirmar.

4) 19 de Septiembre de 2019, Colegio de Abogados de Villa Maria:

- Resumen de la reunión plenaria: Se lleva a cabo reunión extraordinaria a los fines de la votación de la Reforma del Estatuto. El Dr. Leandro Arce solicita la palabra, y concedida la misma procede a informar respecto de un curso de capacitación respecto del “Abogado del niño” y el a realizarse en la Jurisdicción de Cruz del Eje. Se presentaron informes de secretaría y tesorería. Se trató la REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMISIÓN DE JÓVENES DE LA FE.C.A.COR. Se procede a la votación, se da aprobado la Reforma del Estatuto por mayoría de los colegios presentes, con las abstenciones en el voto de los Colegios de Córdoba y Bell Ville. Se procede a elevar a la mesa de mayores para su aprobación el cual inmediatamente comenzará a regir el nuevo Estatuto. Respecto del congreso provincial de FeC.A.Cor. en cuanto a su organización, el Dr. Zanelli expone acerca de los fondos destinados a tal efecto, siendo la primera vez que se desarrollará un Congreso de esa Comisión sustentado únicamente con fondos propios. La organización de dicho Congreso fue realizada por el Delegado del Colegio de Córdoba en conjunto con las delegaciones de éste ultimo.

5) 09 de noviembre de 2019, Colegio de Abogados de Carlos Paz:

- Resumen del plenario: Se presentaron los informes de secretaria y de tesorería. Se presentan los informes de los delegados ante la Caja de Abogados y ante F.A.C.A. Se presentaron los informes de los Comités Ejecutivos. Inicia el Comité de Novedades Jurisprudenciales, Jurídicas y Normativas (Formado por la comisión de Jóvenes abogados de San Francisco); toma la palabra la Dra. Antonella Caffaro poniendo a disposición del pleno el estudio que realizaron respecto de la Ley del Abogado del Niño 10.636, haciendo una puntual observación respecto de la posible dificultad en el cobro de los honorarios profesionales de los Abogados participante, comparándolo con la problemática actual que existe en el caso del asesoramiento ad hoc previsto en el Código de Convivencia. Respecto del informe del Comité de formación Académica, formado por los Colegios de Córdoba y las Delegaciones del Colegio de Córdoba, toma la palabra el Dr. Guillermo Zanelli e informa que el día 18 de Octubre se realizó el V° Congreso Provincial de la comisión de Jóvenes Abogados de la Fe.C.A.Cor. el que se llevó a cabo en el Salón Vélez Sarsfield de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Que se priorizó el alcance del mismo a los jóvenes colegas y estudiantes de Derecho, por lo que se pactó una asistencia gratuita con el cobro opcional de \$300 en caso de que el asistente requiriese certificado. Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de la Comisión de Jóvenes Abogados de la Fe.C.A.Cor. se llama a elecciones para el día 07 de Diciembre de 2019 en la última reunión Plenaria Anual de esta Comisión a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba.



6) 07 de diciembre de 2019, Colegio de Abogados de Córdoba:

Resumen del plenario: En cuanto a las elecciones de autoridades de la mesa Directiva, al presentarse una sola lista será la proclamada LISTA N° 1 durante el próximo periodo.

Quedando conformada la Mesa Directiva de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Silvio Federico Chanquía, Delegación Río Segundo del Colegio de Abogados de Córdoba.

Vicepresidente: Dra. Marilyn Santini, Colegio de Abogados de Villa María; Secretaria: Dra. Antonella Caffaro, Colegio de Abogados de San Francisco; Tesorero: Dr. Guillermo Zanelli, Colegio de Abogados de Córdoba; Protesorero: Dr. Jorge Leandro Arce, Colegio de Abogados de Cruz del Eje;

Delegada Titular ante la Comisión de Jóvenes Abogados de la FACA: Dra. Valentina Bonnet, Colegio de Abogados de Bell Ville;

Delegado Suplente ante la Comisión de Jóvenes Abogados de la FACA: Dr. Pablo Zurro, Colegio de Abogados de Villa María;

Delegada Titular ante la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados: Dra. Noelia Flores Cuello, Delegación Alta Gracia del Colegio de Abogados de Córdoba;

Delegada Suplente ante la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados: Dra. María Paula Rottoli, Delegación Jesús María del Colegio de Abogados de Córdoba;

ACCIÓN GREMIAL

| SINÓPSIS DE ACCIONES REALIZADAS POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA DESDE EL 12/03/2020 al 11/06/2020 | | | |
|---|---|---|--|
| FECHA | Institución/Repartición/ Servicio | Medida, Petición, y/o Gestión | DETALLES - OBSERVACIONES |
| 12-mar-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Pedido de Suspensión de términos para colegas que se encuentren en la situación descripta por la Res. N°178/2020 del Ministerio de Salud de la Nación. | Se solicitó al TSJ se implemente lo necesario a efectos de que los letrados que tienen participación en causas judiciales o prejudiciales de mediación y se encuentren en la situación descripta en la Res. 178/2020 del Ministerio de Salud de la Nación, pudiendo acreditar dicha circunstancia a través de una ventanilla única y se le otorgue la correspondiente SUSPENSION de términos hasta la comprobación de que se encuentran en condiciones de realizar la actividad. |
| 13-mar-2020 | EMPLEADOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y MATRICULADOS | Suspensión por 15 días de Cursos, Charlas y Actos en la sede del Colegio de Abogados. | Por recomendaciones del Ministerio de Salud de la Provincia y de la Municipalidad de Córdoba, se resolvió suspender las actividades previstas para las próximas dos semanas. |
| 14-mar-2020 | MATRICULADOS Y PERSONAS QUE PARTICIPAN DEL CAMPEONATO DE FUTBOL DE ABOGADOS | Suspensión de Actividad deportiva prevista para el 14/03/2020 | La sub comisión de Futbol y el Colegio e Abogados resolvió suspender la actividad deportiva del Torneo Apertura 2020 en todas sus categorías, hasta que la normativa y protocolos sanitarios establecidos lo autoricen. |



| | | | |
|-------------|--|--|--|
| 16-mar-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | > Petición para que se disponga fería judicial o suspensión de plazos judiciales sin perjuicio de los actos cumplidos. >Posteriormente a ello, el TSJ por medio de Acuerdo Reglamentario N°1620 Serie A resolviendo disponer receso judicial extraordinario por razones sanitarias entre los días 17 y 31 de Marzo inclusive de 2020. | Con el objeto de evitar la concurrencia de personas a los estrados judiciales y con ello, la propagación de la enfermedad Covid-19, se petitionó la declaración de inhábiles judiciales los pxmos. 15 días del mes de Marzo, disponiendo fería judicial o suspensión de plazos judiciales. |
| 18-mar-2020 | MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCION Y USO DE LA TECNOLOGIA PARA SERVICIOS A MATRICULADOS | Se resolvió el cierre de la institución entre los días 18 y 31 de marzo de 2020 . Se dispone la apertura de direcciones de correo electrónico tanto para requerir Informes Patrimoniales , para consultas on-line de la Biblioteca y el cierre de Playa de estacionamiento y Club de Campo | Se dispone el cierre de la institución cumpliendo disposiciones de Ministerio de Salud y Trabajo de la Nación. Se brinda atención en sala de servicios del Banco de Córdoba Sucursal Tribunales 1° Nivel en horario de 8.30 a 13.30 hs. También se dispone la apertura de mail informedeudores@abogado.org.ar para pedidos de informes patrimoniales y a los fines de consulta on-line a biblioteca@abogado.org.ar . Se resuelve el cierre de la Playa de Estacionamiento y Club de Campo. |
| 19-mar-2020 | PODER EJECUTIVO NACIONAL POR INTERMEDIO DE FACA | Se petitionó al Ejecutivo Nacional a través de la Federación Argentina de Colegios de Abogados y con motivo de la inédita emergencia sanitaria que afecta el ejercicio de la profesión, medidas fiscales diferenciales paliativas para el sector abogadil, deducciones impositivas que alcancen a profesionales Monotributistas y Autónomos, exenciones de cargas a la seguridad social, deducción al impuesto a las ganancias o cualquier paliativo fiscal que pueda aliviar al sector. | |
| 20-mar-2020 | MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA INSTITUCION | Conforme lo dispuesto por el DNU 297/2020 PEN se dispone el cierre de todas las dependencias del Colegio , y medidas para receptor peticiones urgentes. | Se dispone el cierre total de las dependencias del Colegio hasta el 31/03/2020 y la apertura de e-mail para cuestiones urgentes institucionales a gerencia@abogado.org.ar |
| 20-mar-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Se gestionó régimen excepcional de emergencia para las presentaciones judiciales de carácter urgente , que tendrá vigencia hasta el 31/03/2020. | Se dispuso a través de Resolución N° 9 y 10 /2020 del TSJ desde el 20/03 al 31/03 el cese de la prestación del servicio de justicia de modo presencial y mantener la declaración de inhábiles a los fines procesales y administrativos, de los días comprendidos entre el 17 y el 31 de marzo inclusive. Luego del pedido realizado por la institución se implementó régimen excepcional de emergencia para las presentaciones judiciales de carácter urgente que permitan dar respuesta jurisdiccional oportuna, dirigiéndose a la casilla de correo electrónico mesapermanentet2@justiciacordoba.gov.ar . |
| 21-mar-2020 | AFIP POR INTERMEDIO DE FEPUC | Petición a través de FEPUC que nuclea al Colegio de Abogados a la AFIP , de medidas paliativas que alivien la crítica situación económico- financiera que atraviesan los profesionales independientes. | Se solicito que el organismo implemente medidas fiscales diferenciales paliativas para el sector tales como deducciones impositivas, diferimiento de plazos de cumplimiento de obligaciones tributarias o cualquier otro paliativo fiscal. |



| | | | |
|-------------|--|---|--|
| 22-mar-2020 | LA CAJA DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PVCIA. DE CORDOBA POR INTERMEDIO DE FECACOR | Petición realizada por la Federación de Colegios de Abogados de Córdoba a la Caja de Abogados y Procuradores de Córdoba con motivo de la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio preventivo de público conocimiento que provoca severas restricciones al ejercicio liberal de la profesión que trae consigo una sensible disminución en los ingresos habituales para los abogados. | Se solicitó disponga condonar cuota mensual del aporte obligatorio de los colegas, disminución del mínimo anual exigido dependiendo de la duración del aislamiento obligatorio dispuesto por el PEN, y habilitación de subsidios y/o créditos para abogados. |
| 25-mar-2020 | MINISTERIO DE JUSTICIA - FISCALIA GENERAL DE LA PVCIA. | Se gestionó acreditación para actuación profesional, en casos excepcionales y urgentes para circular. | Se gestionó a efectos de exceptuar de las medidas de restricción de movilidad establecidas, para casos urgentes e imposterables, la libre circulación para cumplir su labor profesional, instrumentando formulario de declaración jurada al efecto. |
| 26-mar-2020 | AREA ACADEMICA DEL COLEGIO DE ABOGADOS | Oferta académica virtual y gratuita | Se dispuso implementar la capacitación virtual y gratuita desde la institución, aumentando cuantitativa y cualitativamente la oferta de cursos, charlas y diplomaturas. |
| 28-mar-2020 | BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS | Servicio de consultas virtuales para matriculados en Biblioteca "Juan Bautista Alberdi" de doctrina, jurisprudencia y legislación | Se resolvió la apertura de servicio de consultas virtuales a la biblioteca del Colegio de Abogados a través de mail biblioteca@abogado.org.ar en donde los matriculados podrán solicitar doctrina, jurisprudencia, legislación o información legal. |
| 30-mar-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Reclamo al TSJ para que se constituya una comisión de coordinación de crisis de la administración de justicia, el avance en la digitalización total de los expedientes y se amplíe el uso de la tecnología para la toma de audiencias. | Se reclamó la conformación de una comisión que esté integrada por miembros del Poder Judicial, Ministerio de Justicia de la Pvcia. y Colegio de Abogados de Córdoba, así como también se diseñen conjuntamente protocolos de emergencia para garantizar la administración de justicia, mientras dura la pandemia Covid-19. También se solicitó se amplíe el uso de la tecnología para digitalización de expedientes y la toma de audiencias, en todos los fueros, uso de videoconferencia para con ello, reducir la circulación de personas por los edificios de tribunales. |
| 31-mar-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Luego de las peticiones realizadas, el TSJ resuelve mediante A.R. N°1621 Serie A receso judicial extraordinario desde el 1/04 al 12/04/2020, funcionando mesa de atención permanente por correo electrónico | Con dicho A.R. y teniendo favorable recepción los planteos realizados por la institución, se logró sumar agentes judiciales a la modalidad de teletrabajo y profundizar el uso de la tecnología para prestar servicio de justicia. |
| 1-abr-2020 | MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA PVCIA. | Se peticionó la implementación de un canal alternativo seguro de comunicación virtual para el ejercicio profesional a distancia de los Abogados Penalistas. En respuesta a ello se logró la recepción favorable e implementación de VIDEOCONFERENCIAS con detenidos en Bower, AUDIENCIAS DE INDAGATORIAS y JUICIOS ABREVIADOS POR VIDEOCONFERENCIAS, CIRCULACION Y ACCESO de defensores para el ejercicio profesional, poniendo a disposición desde el Colegio cuatro Video cabinas. | A los fines de procurar el contacto seguro con los defendidos durante el período de aislamiento social preventivo y obligatorio minimizando el traslado físico, reduciendo las posibilidades de contagio se gestionó ante el Ministerio de Justicia de la Pvcia. la implementación de un canal alternativo seguro de comunicación virtual para el ejercicio profesional. |



| | | | |
|-------------|---|--|---|
| 2-abr-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA PVCIA. | Conformación de Comisión de Coordinación de Crisis de la Administración de Justicia, conjuntamente con el Poder Judicial, Ministerio de Justicia de la Pvcia. y FE.CA.Cor. | |
| 3-abr-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Como consecuencia de las peticiones realizadas por la institución, el TSJ dictó la Resolución N° 32 por medio de las cuales aprueban el " Protocolo de actuación para magistrados afectados a los turnos judiciales " y el " Protocolo de actuación - Modalidad Teletrabajo- Expediente Electrónico ". | |
| 7-abr-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Atendiendo a la propuesta realizada por la institución el TSJ dictó la Acordada N°37 por la cual resuelve aprobar el " Protocolo de actuación Fuero del Trabajo durante el receso por razones sanitarias para solicitar la homologación de acuerdos conciliatorios ". | |
| 9-abr-2020 | ANSES | Se peticionó avanzar con un esquema de flexibilización, gestión a distancia y uso de las tecnologías disponibles en la atención y tramites previsionales | Para garantizar el ejercicio profesional sin poner en riesgo la salud ni de los adultos mayores que se patrocinan ni de los abogados intervinientes se dispuso realizar presentación a ANSES para que brinde atención a distancia y procese las gestiones de abogados usando las tecnologías disponibles. |
| 9-abr-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Se peticionó la suspensión de intereses para el pago de boletas de Tasa de Justicia generadas durante la vigencia del receso judicial extraordinario y hasta que finalice el mismo. Con fecha 15/04/2020 el T.S.J. dictó Res. de Presidencia N°42 por medio de la cual dispuso la suspensión peticionada durante el período comprendido entre los días 16 de marzo y 15 de mayo de 2020 inclusive. | |
| 9-abr-2020 | MINISTERIO DEL TRABAJO DE LA PVCIA. | Se presentaron propuestas con el objeto de arribar a soluciones prácticas que permitan la actuación profesional de los colegiados. | Se presento en ANEXO un Protocolo de Actuación. |
| 10-abr-2020 | CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION | La institución solicitó se restablezca el servicio de justicia | Ante la posibilidad de que se prolongue el aislamiento preventivo, social y obligatorio, se solicitó el restablecimiento del servicio de justicia, debido a que la inactividad judicial esta generando daños irreparables a los justiciables, la afectación a derechos constitucionales, Pactos Internacionales y Reglas de Brasilia, impidiéndoles el acceso a la justicia y a los abogados la imposibilidad de percibir sus honorarios. |



| | | | |
|-------------|---|---|--|
| 10-abr-2020 | SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO | Se petitionó el organismo disponga el funcionamiento de las Comisiones Médicas implementando el uso de las tecnologías de la información, proponiendo soluciones innovativas y de flexibilización que garanticen los derechos de los trabajadores que padecen infortunios laborales y el ejercicio profesional de los abogados | |
| 11-abr-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Se petitionó arbitren todas y cada una de las medidas que de acuerdo al uso e implementación de las herramientas tecnológicas resulten adecuadas, necesarias y de utilidad para restablecer de manera gradual y progresiva el normal funcionamiento del servicio de justicia y garanticen a los abogados la percepción de sus honorarios, flexibilizando el libramiento de las ordenes de pago, ya que éstas revisten carácter alimentario. | |
| 13-abr-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | En base a las peticiones realizadas por la institución, el TSJ mediante A.R. N°1622 Serie A y Anexos I, II, III, IV, V y VI, dispuso receso judicial extraordinario por razones sanitarias desde el 13/4 al 26/4, así como también la habilitación a los magistrados de todos los fueros para dictar resoluciones, tomar audiencias mediante la utilización de herramientas informáticas, conforme los mecanismos establecidos en cada fuero y realizar notificaciones por cédula electrónica. | |
| 14-abr-2020 | EXIMICION APORTES DE MATRICULADOS - PRORROGA DE GESTION DE COBRANZA DE DEUDA APORTES A LA INSTITUCION | Se dispuso la EXIMICION a los matriculados con hasta 5 años de antigüedad en la matrícula al día 31/07/2020 del cumplimiento de aportes mínimos correspondientes al período 2020. Además prórroga por tiempo indeterminado de la gestión de cobranza por períodos 2019 y anteriores, hasta que el servicio de justicia se normalice. Manteniéndose la eximición de pago de intereses por deuda generada en el período 2019 para TODOS SUS COLEGIADOS. | |
| 17-abr-2020 | FISCALIA GENERAL- MINISTERIO DE SEGURIDAD- MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA PVCIA. | Se gestionó dispensa para circular por la vía pública a abogados que en razón del rol profesional, deba desempeñar la defensa de los derechos de los ciudadanos realizando actos procesales impostergables y que requieran presencia física del letrado. | |
| 17-abr-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Atendiendo a los reclamos realizados por la institución, el TSJ dictó Resolución N°45 por la cual resuelve aprobar el "Protocolo de actuación Fuero Civil, Comercial y Familia durante el receso judicial extraordinario". | |



| | | | |
|-------------|---|--|--|
| 21-abr-2020 | DIRECCION DE MEDIACION (EX D.I.M.A.R.C.) - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DDHH. | Se petitionó la habilitación de la Mediación Online en el Centro Privado de Mediación del Colegio de Abogados (Sala Virtual) | |
| 21-abr-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Se requirió al TSJ el restablecimiento del servicio de justicia , en el marco del aislamiento preventivo, social y obligatorio, dispuesto por el DNU 297/2020 PEN. | Esta limitación del servicio esencial de justicia, afecta gravemente a los abogados que vemos como nuestra fuente de trabajo se ve comprometida directamente, ante la imposibilidad de poder ejercer nuestra profesión, por ser ello nuestro único sustento personal y familiar. |
| 22-abr-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Se le requirió por nota el restablecimiento del servicio de justicia , en el marco del aislamiento, preventivo, social y obligatorio, dada la limitación de tal servicio esencial y que afecta la fuente laboral de los abogados y abogadas | |
| 23-abr-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Como consecuencia de las gestiones realizadas por la institución, se amplió el acceso en el SAC para consultar la radiografía de expedientes formato papel independientemente del estado o ubicación. | |
| 27-abr-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Habiéndose petitionado la reactivación del servicio de Justicia, el TSJ con fecha 26/04/2020 dispuso mediante A.R. 1623 y ANEXOS establecer SERVICIO DE JUSTICIA EN LA EMERGENCIA SANITARIA desde el 27/04/2020 hasta el 10/05/2020 , con suspensión de plazos procesales y administrativos para resguardar el derecho de defensa y debido proceso. | |
| 27-abr-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | A requerimiento de la institución se dispuso mediante Anexos de A.R. 1623 Serie "A", los Protocolos de Actuación para fueros de Familia (Anexo II), Juzgados de Conciliación (Anexo III), Salas de la Cámara Única del Trabajo (Anexo IV), Expediente Electrónico mediante modalidad teletrabajo (Anexo VI) | |
| 27-abr-2020 | SERVICIO PARA MATRICULADOS | El Colegio de Abogados suscribió convenio con BBVA (Seguros), para que aquellos matriculados que no cuenten con ninguna cobertura de salud, puedan inscribirse en programa gratuito de emergencia y cobertura especial COVID-19 , que le permitirá acceder a consultas médicas, reintegros de medicamentos, seguro de vida y sepelio. | |
| 27-abr-2020 | PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA | Los once Colegio nucleados en la FECACOR, requirieron al Sr. Gobernador Cr. Juan Schiaretti, a los fines de que por su intermedio se exhorte al Poder Judicial de la Pvcia. para que garantice la efectiva prestación del servicio de justicia , arbitrando todas las medidas preventivas que considere necesarias. | Se efectuó tal requerimiento con la premisa de que la Justicia es un pilar básico sobre el que se sustenta un Estado de Derecho, siendo el acceso a ella y el derecho a obtener respuestas jurisdiccionales en tiempo razonable, una de las principales garantías de las que gozan los ciudadanos. |



| | | | |
|-------------|--|---|--|
| 28-abr-2020 | MINISTERIO DEL TRABAJO DE LA PVCIA. | Con el acompañamiento de abogados laboristas, se peticiono al Ministerio del Trabajo que arbitre los medios informativos y digitales para dar trámite a los reclamos individuales, acuerdos espontáneos, denuncias colectivas y fiscalización laboral. Y en consecuencia dicha repartición dispuso aprobar el "Protocolo para la presentación de tramites presenciales para reclamos individuales y acuerdos espontáneos", con vigencia a partir del 29/04/2020. | |
| 11-may-2020 | COE | Como resultado de las reuniones mantenidas con el COE, a partir del día 11/05 se habilitó la posibilidad de ejercer la profesión en los estudios jurídicos con la posibilidad de trabajar puertas adentro de lunes a sábado de 08 a 20 hs con atención de clientes los días lunes, miércoles y viernes, con turnos programados de 14 a 20 hs. | |
| 11-may-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Luego de numerosas peticiones desde el área gremial, se habilita nueva modalidad para solicitar ordenes de pago (mas simple y practica para los abogados y abogadas). | |
| 15-may-2020 | SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO | Como consecuencia de la inactividad de las Comisiones Médicas en la recepción y tramitación de presentaciones administrativas y la falta de homologaciones de acuerdos, se reiteró el reclamo urgente para que disponga los recursos necesarios a los fines de reactivar tales servicios administrativos. <i>En respuesta a tales reclamos con fecha 09/06 el organismo comunicó el pronto restablecimiento de las homologaciones de acuerdos, la disposición de mesa de entradas virtual para tramites y una progresiva normalización en los servicios, respuesta a consultas y recepción de reclamos.</i> | |
| 17-may-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Como respuesta al pedido institucional realizado para que se suspenda la fijación del receso judicial del mes de Julio del corriente , el TSJ dispuso tal medida mediante Acuerdo N°198 del 17/05/2020. | |
| 18-may-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA- BANCO DE LA PVCIA. DE CORDOBA | Se efectuó petición tanto al T.S.J. como a Bancor para que se dispongan terminales de autoservicio (Timbradoras Automáticas) para el pago de Tasa de Justicia , así como también para quienes no dispongan de cuenta en tal entidad bancaria, se pueda realizar el pago a través de cuenta judicial, existente en el expediente en el cual se devengó la obligación ó con turno digital poder abonarla en cajero humano. Para Tasas Administrativas se solicito se pueda realizar transferencia por CBU para desarchivo de expedientes, tramites en accidentología vial, pedidos de informes, etc. | |



| | | | |
|-------------|---|---|--|
| 21-may-2020 | ADMINISTRACION GENERAL DEL PODER JUDICIAL | Como resultado de reuniones institucionales, se remitió listado de correos electrónicos oficiales de los diversas sedes judiciales y juzgados tanto de Capital como del Interior. | |
| 25-may-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Se dispuso mediante A.R. Nº1627 serie "A" del 25/05 una prestación de "servicio de justicia en la emergencia por razones sanitarias" entre el 25/05 y el 7/06. Así como también se reglamentaron pautas particulares para servicio presencial de justicia en Sede Alta Gracia (Anexo I), Jesús María (Anexo II), Río Segundo (Anexo III), y Villa Carlos Paz (Anexo IV). | |
| 25-may-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Como respuesta a reiteradas peticiones, mediante ANEXO V del A.R. 1627 Serie A el T.S.J. dispuso un "Protocolo puesta en funcionamiento de la oficina de notificadores y ujieres en la sede capital" , así como también, mediante ANEXO VI de un "Protocolo puesta en funcionamiento de oficina de recepción de expedientes" | |
| 27-may-2020 | SAC- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Como resultado a las sugerencias acercadas por el área gremial, se implementó en el SAC la posibilidad de "Ratificación remota de Fianza Judicial" a partir del 27/05 por Abogados/as. | |
| 1-jun-2020 | COE | Atendiendo a la nota presentada por la institución el día 28/05, por la cual se solicita la autorización para la circulación de los abogados de la primera circunscripción para concurrir al Poder Judicial en las distintas sedes, el COE habilitó dicha posibilidad, posibilitado el traslado de los abogados de Capital y de las ciudades de Alta Gracia, Carlos Paz, Río Segundo y Jesús María a las 19 sedes judiciales del interior provincial que ya operaban con la modalidad presencial. | |
| 6-jun-2020 | TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | Mediante A.R. Nº1629 Serie "A" el TSJ, ante los numerosos requerimientos de la Abogacía organizada de Córdoba, dispuso la habilitación de la prestación del "servicio de justicia de modo presencial" en la sede de la ciudad de Córdoba Capital desde el 08/06 pxmo. Reanudándose los <u>plazos administrativos "strictu sensu"</u> a partir del 8/06 y <u>habilitándose los pazos a los fines procesales a partir del 16/06.</u> También se dispuso Turnero Digital a los fines de concurrir personalmente a tal sede judicial con las medidas preventivas sanitarias recomendadas por las autoridades pertinentes. | |



| | | |
|-------------|------------------------------------|--|
| 11-jun-2020 | SAC- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | En respuesta al requerimiento efectuado por la institución, el TSJ dispuso la actualización del SAC para implementar la consulta de escritos digitales enviados a Expedientes formato Papel , así como también la visualización de número de expediente, cargo con fecha y hora de presentación. |
|-------------|------------------------------------|--|

COMISION DE DEFENSA DE LA DEFENSA

140/19: PEREZ SCOLARI, HERNAN RODRIGO, Mat. 1-32013.

141/19: RAMALLO, ROBERTO GABRIEL, Mat. 1-26459, Solicita intervención en virtud de denuncia en su contra en Disciplina por Asociación Gremial Empleados Judiciales.

Res. 29281.

142/19 LAVISSE, FRANCISCO JOSÉ, Mat. 1-39948. Denuncia irregularidades en la Cámara 10º del Crimen.

143/19 FERREIRA, FROILAN FRANCISCO. Mat. 1-27963.

144/19 BILBAO CARMONA, NATALIA. Mat. 1-32183. Solicita intervención ante Trib. 2º Nom. multifuero de Carlos Paz. Res. 29685.

145/19 ACUÑA, SANTIAGO V., Mat. 1-38581. Solicita intervención por divulgación de supuesta noticia falsa en programa "Arriba Córdoba". - Girado también a Gremial.

146/19 CAROSOTTO, ANABELLA. Mat. 1-36016. Denuncia inconvenientes con Perito Médico en causa civil por Mala Praxis. Res. 29686.

147/19 IRAZOQUI – VITTAR. Mat. 1-32260 – 1-22094. Denuncian intervenciones inoficiosas por parte del Juzg. Nº 1 de Flia. Res. 29687. –

148/19 JANDULA TORRES, MARIANO. Mat. 1-28457. Tema derivado por Directorio sesión 18/9/19.- Abogados encarcelados por su ejercicio profes.

149/19 MIRANDA, SILVIO DANIEL. Mat. 1-32950. Derivado de Secretaria Gremial - Denuncia accionar perjudicial a los letrados, por parte de las Cámaras Laborales, que solicitan pericias al Cuerpo de Medicina Forense, ya teniendo dictamen de Peritos Oficiales. Res. 30282. Archivo actuaciones.

150/19 TOMATIS, VERONICA Y CAROL LUGONES, MIGUEL. Mat. 1-35774 – 1-35882. Girado por Secretaria General. Solicitan asistencia del Colegio ante hechos ocurridos por su participación en una causa de violencia familiar.

151/19 GONZALEZ QUINTANA, CARLOS. Mat. 1-35115. Solicita asistencia por sanción aplicada por el Tribunal de Disciplina por su participación en el caso Santiago Maldonado. Res. 30283 - Archivo de las actuaciones.

152/19 BRAGACHINI, JOSE ARNALDO. Mat. 1-35489. Denuncia que el Juzgado de Rio Segundo retiene la acreencia de su cliente y sus honorarios. Res. 30162.

153/19 VALIENTE. AIDEE MAGDALENA. Mat. 1-27664. Denuncia que le han retenido dos veces ganancias por cobro de honorarios. Res. 30281 - Archivo de las actuaciones.

154/19 TREBUCQ, CARLOS HORACIO. Mat 1-25717. Solicita intervención ante Juzg. 51º por vulneración de derechos de defensa. Res. 30163 –



155/19 VARIOS ABOGADOS. Solicitan intervención ante AFIP por incumplimiento Ley 27.423 y 11.683. Res. 30189 –

156/19 SALAS DISCAP. Y SALUD. Solicitan intervención por publicación en La Voz del Interior "La Salud Judicializada". Res. 30161.

157/19 CIMA, FEDERICO JOSÉ. Mat. 1-30316. Informa denuncia administrativa en contra de empleado del Juzg. de Conc. 10ma. - Res. 30284.

158/19 ROMERO SERNA, MARISA. 1-29969. Solicita intervención ante Juzgado de familia de 1º - Dr. Tavip.

INSTITUTO DE ESTUDIOS JURIDICOS

SALA DE MEDIACION

Cumplimentando disposiciones colegiales acompañamos Memoria de la actividad académica que desarrolló la Sala de Mediación durante el año 2019.

ACTIVIDAD INTERNA

I.-"ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA LEY DE MEDIACIÓN N° 10.543" Carga horaria: Dieciocho (18) horas de Capacitación Continua Homologadas por la Dirección de Mediación dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba por Resolución N°198/2019. La misma consistió en talleres donde se estudió la nueva ley de mediación sus nuevas disposiciones, nuevos abordajes del proceso teórico-práctico. Se incluyó un estudio minucioso y comparativo con la Ley N°8858. La capacitación y responsabilidad docente estuvo a cargo de la Directora de dicha Sala, Abogada Mediadora María Silvia Maine, desarrollándose los días 12 y 26 de marzo, 09 y 23 de abril, 07 y 21 de mayo, 04 y 11 de junio de 2018. Asimismo, hemos puesto de manifiesto la necesidad de seguir trabajando en el cumplimiento efectivo de normas éticas a tener en cuenta en el ejercicio profesional de la mediación. La convocatoria resultó todo un éxito; han asistido Cincuenta y cuatro (54) Abogados Mediadores

Durante los meses de julio y agosto de 2019, hemos trabajado en la organización, convocatoria y elaboración de temario a los fines de realizar el "Encuentro de Abogados Mediadores 2019", Décimo Cuarto Encuentro Provincial, Décimo Encuentro Nacional y Cuarto Encuentro Internacional de Abogados Mediadores".

II.-ENCUENTRO DE ABOGADOS 2019: "Décimo Cuarto Encuentro Provincial, Décimo Encuentro Nacional y Cuarto Encuentro Internacional de Abogados Mediadores". Tuvo lugar en la sede de la institución los días 05 y 06 de septiembre de 2019. Carga horaria Dieciséis (16) horas de Capacitación Continua Homologadas por la Dirección de Mediación dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba por Resolución N°254/2019. Además dicha actividad académica fue Homologada con Dieciséis (16) horas de Capacitación Continua por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa de conformidad con la Ley N°2699. También, declarada de Interés Legislativo por la Legislatura de la Provincia de Córdoba.



Contó con la asistencia y participación de Abogados Mediadores de la ciudad de Córdoba, Villa María, Río Cuarto, San Francisco, Villa Dolores, Cruz del Eje; de las Provincias de: Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, San Luis, Santa Fe, La Pampa. Además, hemos contado con la participación y disertación del reconocido abogado mediador internacional de Cataluña-España Dr. Carlos Villagrasa Alcaide y de la Dra. Carmen Marín Álvarez funcionaria integrante del Servicio de Mediación del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, España. Se abordaron temas acerca de la práctica de la mediación en diferentes regiones, cuestiones legales y procedimentales. Mediación prejudicial obligatoria, Mediación a Distancia, la presencia de los niños en el proceso de mediación, Mediación en Contexto de Encierro, el Derecho Sistémico en la mediación, Feminismos y perspectivas de género, el sentir del Mediador en la mediación, la Neurociencia, cerebro y mediación, la Ética en el proceso de mediación, Mediando con familias atravesadas por la violencia, Impulso de la Mediación en Murcia, Gestión de conflictos en Empresas Familiares, Mediación en Barcelona, Justicia restaurativa como lógica resolutive y Arbitraje.

Se desarrollaron los siguientes Ejes Temáticos:

- 1) Dra. Alejandra Ortiz “La Mediación en Jujuy: Jujuy nos necesita” - San Salvador de Jujuy.
- 2) Dra. Nancy Belkys Gerbaldo “La Justicia Restaurativa como lógica resolutive” Responsabilizar o punir? San Francisco – Córdoba.
- 3) Dra. Silvina Rojas de González “Mediación a Distancia” San Fernando del Valle de Catamarca.
- 4) Dra. Nancy Edith Torres Menéndez “Cerebro y Mediación” Río Cuarto - Córdoba.
- 5) Dra. Silvia Liliana Barceló “La Mediación Sistémica en el abordaje de los conflictos” – ciudad de Córdoba
- 6) Dr. Rubén Di Fiore “La aplicación de la Ley N° 10.543 en el Centro Público de Mediación del Poder Ejecutivo” ciudad de Córdoba.
- 7) Dra. Marcela Filiberti “¿Cómo escuchamos cuando escuchamos?” ciudad de Córdoba.
- 8) Dra. María Eugenia Biain “Feminismos y perspectiva de género-Ecos en la Mediación” ciudad de Córdoba.
- 9) Dra. Mónica Viviana Corvalán - Dra. Marina Cabrera “Huellas de la mediación” San Luis
- 10) Dra. Analia Carina Hukovski “El sentir en la mediación” “La percepción a la hora de mediar” Villa Dolores - Córdoba.
- 11) Dra. María del Carmen García Fava “La ética en el Proceso de Mediación” Directora del Centro Judicial de Mediación de la Pcia. La Pampa.



- 12) Dra. Maria Isabel Nogaledo “Mediación Judicial en familias atravesadas por la violencia”-Salta.
- 13) Dra. Sonia Mallea Marcucci “Mediación en San Juan” - San Juan.
- 14) Dr. Carlos Villagrasa Alcaide “Mediando en Barcelona” Barcelona - España.
- 15) Dra. Carmen Marín Álvarez “Anteproyecto de Ley de impulso de la Mediación en España” Murcia – España.
- 16) Dra. Melisa Velia Hanss en Giffoniello “Los niños en el proceso de mediación” - Tucumán.
- 17) Dra. Claudia Bendicente “Mediación en contexto de encierro” Cruz del Eje - Córdoba.
- 18) Dra. Silvana Gabriela Gagliero “El arbitraje nociones básicas y su inclusión en el Código Civil y Comercial” - ciudad de Córdoba.
- 19) Dra. Silvina Alejandra Francezón “Gestión de conflictos en empresas familiares: Un desafío para la abogacía colaborativa” Santa Fe.
- 20) Dra. María Silvia Maine “Compartiendo la praxis mediadora nuevos desafíos. La Ley N°10.543” ciudad de Córdoba.

Como en años anteriores, hemos tenido la colaboración y aportes de Alveroni Libros Jurídicos quien donó carpetas y un libro de mediación, empresa sellos Quer obsequió biromes, Il Ponte servicios inmobiliarios libros y prendas para sortear entre los asistentes. Los integrantes de la sala hicimos donaciones de libros de Mediación, libros de Negociación, artículos de perfumería, cremas, fragancias, bijouterie, chalinas, etc. Todo ha sido sorteado entre los asistentes. También hemos sorteado entre los asistentes libros de mediación y ejemplares de código civil y comercial, código penal, ley N°10.543 y ley de procedimiento de familia N°10.305. Del canon pagado por los asistentes se cubrieron los gastos de implantación del evento, compra de libros de Mediación para sortear, de alimentos de las jornadas, los certificados, la entrega de una lapicera a los disertantes; dejando para colegio de Abogados una ganancia importante, corroborada desde tesorería.

La asistencia ha sido masiva hemos colmado y cubierto íntegramente las expectativas, la capacidad del salón auditorio de la institución y las encuestas sobre satisfacción del evento, fueron excelentes. Ciento cuarenta (140) participantes.

III.- CIERRE AÑO ACADÉMICO 2019: “CLÍNICA DE CASOS” tuvo lugar en la sede del Colegio de Abogados 5to.Piso. Actividad académica con una carga horaria de 08 horas de Capacitación Continua fue homologada por la Dirección de Mediación dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, por Resolución N°326/2019



Ejes temáticos abordados:

- 1) “La presencia de adolescentes en mediación familiar” Dra. Silvana Gabriela Gagliero.
- 2) “Abordaje de un caso de mediación y la aplicación de justicia restaurativa en adolescentes” Dra. Nancy Belkys Gerbaldo de Aimar.
- 3) “Cómo juegan los prejuicios a la hora de mediar en causa Civil y Comercial” Dras Susana Dalla Costa- Dra. Gloria Palmero.
- 4) “Mediando con personas alojadas en establecimientos carcelarios” Dra. Claudia Bendicente, Dra. Sandra Toffino, Dra. Natalia Fanuz.

Han participado Ciento veinte (120) Abogados Mediadores del interior y ciudad de Córdoba y la evaluación de los asistentes ha sido excelente instándonos a seguir trabajando en la permanente capacitación.

CONCLUSIÓN:

Anualmente, la Sala Académica de Mediación del Instituto de Estudios Jurídicos del Colegio de Abogados de Córdoba, cumple el compromiso de reunir a Abogados Mediadores para estudiar, analizar globalmente la situación de la mediación, avances y retrocesos de la legislación, nuevas especializaciones. En este espacio los profesionales del derecho, Abogados Mediadores, presentamos nuevos proyectos, conversamos y consensuamos el abordaje de cambios necesarios para obtener la excelencia en el abordaje de la gestión del conflicto en nuestro ejercicio profesional.

Durante el año 2019, desde la sala hemos impartido Cuarenta y dos (42) horas de capacitación continua; han participado en las actividades académicas de la sala Trescientos catorce (314) Abogados Mediadores, superando ampliamente las expectativas y aumentando considerablemente el número de participantes comparando con años anteriores.

SALA DE DERECHO DEL SEGURO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo del asunto de referencia. Al respecto pongo en su conocimiento, que durante el año 2019 la Sala de Derecho de Seguros desarrolló intensa actividad con gran participación de los colegas e interesados en los temas objeto de estudio.

Al respecto fueron de vital interés y relevancia las reuniones ordinarias llevadas a cabo de manera mensual, en donde se destacó la participación de expertos e invitados especiales del medio local entre los que puede mencionarse a los Dres. Orlando Moreno, Eugenio Sigifredo y Federico Ossola en el marco de las reuniones ordinarias de la Sala se hizo especial hincapié en la intervención de integrantes de otras Salas, como las de Derecho



de Consumo y Derecho de Daños, quienes nos honraron siempre con su presencia, enriqueciendo el debate y las conclusiones de cada reunión.

Además de las actividades ordinarias, se organizaron eventos extraordinarios tanto en la provincia de Córdoba, como en las provincias de Mendoza, Río Negro y Neuquén, con la participación de los Colegios locales.

Entre las actividades en particular llevadas a cabo por la Sala podemos mencionar las siguientes conferencias y disertaciones:

-Marzo: En la ciudad de Córdoba, “Reflexiones sobre la última reforma de la ley de riesgos”, a cargo del Dr. Eugenio Sigifredo.

- Abril: En la ciudad de Córdoba, “Nuevas Tecnologías aplicadas al Derecho de Seguros” a cargo de la Ab. María Celeste Colombo. Actividad en conjunto con la Sala de Derecho de Consumo.

- Abril: En la ciudad de Alta Gracia, “Reflexiones sobre la última reforma de la ley de riesgos”, a cargo del Dr. Eugenio Sigifredo.

- Mayo: En la ciudad de Mendoza con el Colegio de Abogados local: “El Reaseguro”, “El Fraude de Seguros” y “Lanzamiento Normativa Gobierno Corporativo”. Con la exposición de la Dra. Nancy Vila y la Dra. Gabriela Tesón y la visita de María Sandra Ramírez Bernal (*Presidente comité Ibero Latinoamericano de Derecho de Seguros*).

- Junio: en la ciudad de Neuquén, con el Colegio de Abogados local: “Jornada de actualización en Derecho de Seguros”, con la participación de la Dra. María Fabiana Compiani (Presidente de AIDA, Rama Argentina) y el Dr. Carlos Facal.

- Agosto: en la ciudad de Córdoba: “Jornada de Comportamiento y Derecho”, con la disertación del Dr. Hugo Acciarri. Actividad en conjunto con la Sala de Derecho de Consumo.

- Septiembre: En la ciudad de Córdoba, en conjunto con la Asociación de Magistrados de Córdoba. “Seguro del Automotor Perspectivas actuales, Jornada sobre Derecho del Seguro.” Con la Dra. María Fabiana Compiani (Presidente AIDA, Rama Argentina), la Dra. María Rosa Molina de Caminal y el Dr. Federico Ossola.

- Noviembre: En la ciudad de Córdoba, “La tesis del Fallo Bayona del TSJ. ¿Es correcta desde lo jurídico?”. A cargo del Dr. Orlando Moreno.

- Noviembre: En la ciudad de Bariloche y con el Colegio de Abogados local, “Primera Jornada Patagónica de Derecho de Seguros y Consumidor”, con disertaciones de los Dres. Celeste Colombo, Roberto Vazquez Ferreyra y Carlos Facal.



SALA DE DERECHO ELECTORAL, RÉGIMEN DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y REPRESENTACION POLÍTICA.

La Sala de estudio, investigación y asesoramiento de “Derecho Electoral, Régimen de los Partidos Políticos y Representación Política”, en el ámbito del Instituto de Estudios Jurídicos, tiene como objeto incorporar en el área académica del Colegio de Abogados de Córdoba un espacio de conocimiento y debate del conjunto de normas-reglas-formas que regulan los sistemas electivos, el proceso electoral, la institucionalización de los actores en este proceso, la elaboración y control de los procesos electorales, sus órganos de aplicación, las disposiciones que garantizan la libre competencia y la igualdad de oportunidades en las formas de representación y de la contienda electoral, la operación material de la votación que asegura la libertad y el secreto del voto, la fiabilidad del escrutinio; en suma, todas aquellas garantías jurídicas destinadas a dotar de transparencia, libertad y seguridad a las formas de representación y del acto electoral en particular, siempre en resguardo del derecho individual de todo ciudadano de elegir y ser elegido.

En ese marco, atendiendo que se trataba de un año electoral donde se elegían candidaturas a gobernador, legisladores, tribunos de cuenta, intendentes, concejales y Diputados Nacionales, se propuso la realización de un debate o exposición de candidatos en el seno de nuestra institución, el cual fue autorizado en el mes de septiembre para la realización del debate o exposición de candidatos a Diputados Nacionales en la elección nacional del 27 de Octubre de 2019. Se tomó contacto con todas las fuerzas políticas que participaban de la elección a través de sus apoderados. Frente Único de Izquierda, Frente de Todos, Consenso Federal, Encuentro Vecinal, Juntos por el Cambio y Hacemos por Córdoba. El evento tuvo la modalidad de Exposición de Candidatos conforme lo acordaron las fuerza políticas, y se llevó a cabo el día Miércoles 16 de Octubre a las 18.30hs. en el anfiteatro del primer piso de la sede de este Colegio de Abogados de Córdoba, sita en calle Duarte Quirós 571, de esta ciudad. El mismo se desarrolló de la siguiente manera: a las 18hs: los candidatos fueron recibidos por el Presidente del Colegio en el 3er piso del Colegio, con la presencia de los siguientes: Ab. Soledad Díaz Garcia por el Frente Único de Izquierda, Ab. Ignacio Baselica Nebreda por el Frente de Todos, Ab. Roberto Birri por Consenso Federal, y Ab. Gerardo Grosso por Encuentro Vecinal. Se procedió al sorteo del orden de exposición y a las 18:30 se realizó la APERTURA de la actividad, con palabras de bienvenida del Director de la Sala Dr. Gustavo Daniel Laprovitola Bazán y del Presidente del Colegio Dr. Ignacio Segura. El Moderador de la Exposición fue el reconocido periodista Roberto Battaglino, quien dió inicio a la exposición que tuvo la siguiente modalidad: PRESENTACION del candidato: 1 Minuto por candidato. Tópico 1: "Incumbencias profesionales" Opinión sobre el proyecto del diputado Leandro López sobre la posibilidad que los Escribanos realicen sucesiones? (2 minutos por candidato). Tópico 2: "Calidad institucional y Justicia" Considera necesaria un Reforma a la ley del Consejo de la Magistratura y la elección de jueces? (2 minutos por



candidato). Tópico 3: "Agenda Política" Considera necesaria una reforma laboral y previsional? (2 minutos por candidato). Cierre de candidatos. "Tema libre" (3 minutos por candidato). La entrada fue libre y gratuita, con un nutrido cupo de asistentes, y contó con la cobertura mediática del Diario Comercio y Justicia.-

LA SALA DE VIOLENCIA DE GENERO FAMILIAR Y SEXUAL

En el curso del año 2019 se trabajó con charlas debates entre los integrantes de Sala sobre las distintas temáticas relacionados con jurisprudencia de FEMICIDIOS ,VIOLENCIA SOCIAL, GROOMING y PRACTICAS DE COMUNICACIÓN NO VIOLENTAS, a los fines de colaborar en contra del flagelo de la violencia, poder contener a las víctimas y cambiar hábitos de victimarios a cuyo fin se realizó una charla el día 30 de Marzo del 2019 sobre NUEVA NORMATIVA SOBRE VIOENCIA DE GENERO donde disertaron el Ministerio con la Licenciada Claudia Martínez, Secretaria del POLO DE LA MUJER .

Que en el mes de Mayo se organizó una charla –debate GESTION DE LAS EMOCIONES COMUNICACION NO VIOLENCIA -JUSTICIA RESTAURATIVA – Realizada por la Dra. Luciana Cataldi Magister –Abogada y Asesora de la ONU en DDHH en EEUU.

Que se decidió entre los presentes realizar una charla debate sobre un tema muy requerido por los abogados el 30 de Julio del 2019 sobre ACOSO LABORAL COMO MODALIDAD DE GENERO se buscó jurisprudencia y legislación vinculado a la temática, dando origen en el mes de Julio a una JORNADA SOBRE ACOSO LABORAL COMO MODALIDAD DE GENERO, participaron más de 80 abogados interesados.

Hago saber que se hizo conocer en las distintas charlas de Sala el PROTOCOLO DE ACTUACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA LA TRAMITACION DE DENUNCIA DE VIOLENCIA LABORAL: OFICINA DE ASESORAMIENTO Y REGISTRO DE VIOLENCIA LABORAL.

Que también fue invitado durante las charlas la Dra. Natalia Orta Córdoba, Secretaria de Violencia de Género del Juzgado de violencia de género para hacer conocer sobre aspectos prácticos de denuncias y medidas cautelares, régimen comunicacional y parental en el proceso de violencia de género, también estuvo el secretario de otro juzgado Dr. Ezequiel Cook a los fines de hablar sobre honorarios en el ámbito de violencia familiar.

SALA DE ESTUDIOS DE DERECHO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, CONJUNTOS INMOBILIARIOS Y DESARROLLO INMOBILIARIO.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por ante la Presidencia, autoridades del H.C.D. de nuestro Colegio de Abogados de Córdoba, adjuntando Memoria de las actividades cumplidas durante el año 2019, y esbozo general de las actividades a cumplirse durante el año 2020 por la Sala de Estudios de Derecho de la Propiedad Horizontal, Conjuntos Inmobiliarios y Desarrollo Inmobiliario, en el marco del Instituto de Estudios Jurídicos por Ud. dignamente ha presidido.

Como en años anteriores, durante el año 2019, la Sala, dedicó su quehacer, sea grupalmente, sea en forma coordinada por sus miembros individualmente, en el seno de la misma y en representación de la Sala en distintos ámbitos profesionales y académicos, a la investigación y estudio de los temas del área de sus especialidades, manteniendo y renovando sus vínculos con diversos centros de estudio, Universidades, otras instituciones y autores, etc. del país, tradicionalmente ligadas a su labor. También sus miembros estuvieron presentes en reuniones científicas de la especialidad, sea en la Argentina pero en todos los casos, costeándose personalmente sus gastos y aportando permanentemente material bibliográfico a los otros miembros de la Sala y a la Biblioteca de nuestra institución.

Biblioteca: Se ha mantenido el aporte permanente de las revistas especializadas “Propiedad Horizontal y Desarrollo Inmobiliario” que da permanente cuenta y divulgación también de las actividades de nuestra Sala de Estudios.

Se mantiene al día el inventario de todas las publicaciones de biblioteca, correspondiente al área de nuestros estudios, procurando ir completándola y actualizando su existencia.

Seminarios, Jornadas y Cursos: La Sala encaró con éxito la realización de Seminarios, Simposios y Jornadas de Debate y Actualización en el área jurídica de su especialidad. Es de recalcar que ha sido una premisa observada la de siempre restringir la solicitud de gastos que posibilitan esta reconocida labor de nuestro grupo de estudios. El éxito logrado en nuestras convocatorias, desde todo punto de vista, académico y también económico, se constituye en un hito renovado de convocatoria académica para especialistas y profesionales de todo el país. Mucho se agradece la confianza depositada por las autoridades del Colegio en la Sala a fin de la organización de esos eventos.

Las actividades participativas de la Sala de Estudios se resumen en:

Los miembros de nuestra Sala de Estudios participaron, especialmente como directores, invitados y/o como coorganizadores en los siguientes:

- Jornada sobre la “Derecho Inmobiliario”, desarrollada el día 29 de octubre de 2019, duración de 4 horas;
- Charla – Debate sobre “Régimen de Protección del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Córdoba”, desarrollada el día 03 de octubre de 2019, duración de 2 horas



- Charla – Debate sobre “Análisis de los principales contratos inmobiliarios”, desarrollada el día 07 de marzo de 2019, duración de 2 horas
- Jornada sobre la “Derecho Inmobiliario, de la Construcción y Propiedad Horizontal”, desarrollada el día 13 y 14 de junio de 2019, duración de 8 horas
- Charla – Debate sobre “El tratamiento judicial de las modificaciones en los espacios comunes”, desarrollada el día 4 de abril de 2019, duración de 2 horas

En todos los casos, con éxito rotundo de participantes y en recaudación, para nuestra Institución.

Proyectos trabajados: En el marco de nuestra Sala de Estudio, propusimos la creación de un Padrón de abogados administradores y se creó a tal efecto una Comisión redactora a los fines de regular su funcionamiento.

Por último, celebramos Convenio Académico con el Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios (CPI) para poder realizar actividades académicas en conjunto.

SALA DE DERECHO COMERCIAL

Conferencia “Concurso del Consumidor”, se organizará una disertación virtual a cargo del profesor Dr. Francisco Junyent Bas quien ha profundizado sobre el tema formando parte incluso de una comisión reformadora de la ley de concursos sobre el punto. Esta conferencia tendrá una duración de 1,00 hs aproximadamente y quedará abierto el debate con los participantes.

Conferencia “Personas Jurídicas: reuniones a distancia”. Se realizará una reunión virtual de 1 hora de duración y estará a cargo del Director Héctor G. Vélez. Se trata de un tema novedoso que se ha implementado para las sociedades por acciones, asociaciones y funciones en el ámbito de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

Conferencia “Presentación en Concurso Preventivo”, constará de una disertación a cargo del Director Carlos Molina Sandoval, que contará de 1 hora de duración y en la que se tratarán cuestiones prácticas y actuales relativas a las presentaciones concursales. Incluso se explicaran cuestiones vinculadas con la digitalización de los procesos concursales.

Conferencia “Proceso Concursal- Cuestiones actuales” a cargo del Juez Concursal Eduardo Chiavazza que contará de 1 hora de duración y en la que se abordarán temas de actualidad en materia de Concursos Preventivos y Quiebras. La disertación tendrá 1 hora de duración y quedará abierto el debate con los participantes por 30 minutos más.

Conferencias sobre el impacto que una eventual legislación de emergencia produzca en el régimen concursal o societario, las que se organizarán si se dictasen nuevas normas con motivo de la grave crisis económica que ya se puede vaticinar para el año en curso.



Se hace saber que la Sala se encuentra organizando disertaciones sobre el impacto que una eventual legislación de emergencia produzca en el régimen concursal o societario, durante el año curso que serán presentados para su aprobación con proximidad a las fechas de su dictado.

Quedando a la expectativa de la aprobación del plan de trabajo presentado, saludamos al señor Presidente con distinguida consideración.

SALA DE DERECHO ADUANERO

El que suscribe, en su carácter de Director de la Sala de Derecho Aduanero, tiene el agrado de dirigirse a Uds., a fin de remitirles por esta vía la Memoria 2019 solicitada a través del Instituto de Estudios Jurídicos.

Se informa que ésta Sala se ha constituido a mediados del año 2018. A partir de la misma se procura la difusión y desarrollo del Derecho Aduanero en nuestra Provincia de Córdoba. Por otro lado se comunica que ésta Sala, a través de su Director y Secretaria Académica, ha realizado en el mes de junio de 2019, las 1eras. Jornadas de Capacitación en Derecho Aduanero destinadas a la formación de nuestros colegiados. Por último se hace saber que durante todos los días miércoles del pasado año, de 11 a 12 hs., hemos brindado a los colegiados un aula-taller en donde se expusieron las principales novedades jurisprudenciales ocurridas sobre la materia durante el transcurso de dicho período anual.

Sin otro particular, quedamos a vuestra disposición y saludamos a los Sres. Directores atentamente,

SALA DE TRATA

Las que suscribimos, Mabel N. Solano y Sabrina N. Kenis, en nuestro carácter de Directoras de la Sala de Trata del Colegio de Abogados de Córdoba, nos dirigimos a Ud. con el objeto de elevar para su conocimiento Memoria de las actividades de la Sala correspondiente al año 2019.

Atento haber sido designadas con fecha 5 de diciembre de 2019 en el cargo de Directoras, le informamos que elaboramos un plan de actividades previstas para el año 2020, habiendo llevado a cabo una de ellas con fecha 27 de febrero del corriente año.

Oportunamente elevaremos informe del Plan de Actividades propuestas.

SALA DE DERECHOS HUMANOS

La sala de Derechos Humanos en general tuvo un trabajo individual y transversal junto a otras salas, tal es el caso de la sala de Niñez, la sala de Trata, la sala de Violencia, la de Defensa de la Defensa y la Comisión de Género



Mesas de Trabajo: Se realizaron en el Colegio de Abogados de Córdoba *Las 1as Jornadas de DDHH: "Los DDHH en Siglo XXI, rupturas, continuidades, oportunidades emancipatorias"*, realizadas el 11 y 12 de abril, en las que participaron: Dra. Lyan Luque, Dra. Susana Chiarotti, Dra. Inés León Barretto, Dra. Sabrina Cartabia, la Dra. Eleonara Lamm y las Dras. Angélica Peña de Fago, además del director de esta Sala de DDHH.

En el mes Setiembre se participó en la convocatoria realizada por FACA, junto con la Sala de Defensa de la Defensa, de las jornadas realizadas en el Colegio de Abogados de General Roca, provincia de Río Negro.

Se participó de la reunión de FACA en la CABA, el día 22 de Noviembre, junto a las Salas de DDHH y de Defensa de la Defensa-

Acompañamos una mesa de trabajo en Diversidad Sexual para elaborar buenas prácticas en diversidad sexual el 26 de Diciembre en las instalaciones del Colegio de Abogados de Córdoba, junto a Organizaciones de la Diversidad Sexual, a representantes del Gobierno de la Provincia de Córdoba y al Secretario de DDHH del TSJ, .-

Capacitaciones y Conversatorios: Conversatorio de Trata de personas y comunidades Migrantes el 12 de Diciembre, en la sede de la Universidad Católica de Córdoba –sede centro.

SALA DE DERECHO BANCARIO

Desde el punto de vista *académico*, se organizó la siguiente actividad:

- "CHARLA/DEBATE SOBRE E-CHEQ Y TRÁMITE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS ANTE EL BCRA: TEORÍA Y PRÁCTICA. DISERTAN FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA)" cuyo objetivo era: a.- Conocer el mecanismo de funcionamiento del nuevo instituto del E- Cheq; b.- Evacuar dudas sobre el procedimiento de ejecución de sentencia ante el BCRA, embargos, etc.; c.- Tomar contacto con funcionarios del BCRA que han participado en la elaboración de la normativa de E - Cheq y de ejecuciones de sentencias y d.- Conocer el procedimiento establecido en la página web del BCRA para la tramitación de oficios judiciales.-

La actividad se había fijado para el día 09 de diciembre de 2019, con la participación de los Dres. Julio César BUSTAMANTE LOADER y Pablo GARCIA ARABEHETY, ambos funcionarios del Banco Central de la República Argentina, pero lamentablemente no pudo llevarse a cabo debido a la imposibilidad de publicitar con el tiempo de antelación suficiente la actividad, circunstancia que afecta sobremanera la concurrencia de los colegiados.-

Esta actividad, que ya fue aprobada por el Honorable Directorio de la entidad, se llevará a cabo durante el año 2020 en curso.-

Desde el punto de vista *organizativo*, durante el año 2019 se continuó con la comunicación mediante correo electrónico con los colegas asistentes a las diferentes actividades, que se mantiene al día de la fecha y es canal de consultas.-



Además, los integrantes de la Sala mantenemos activa nuestra membresía en el Comité de Abogados de Bancos de la República Argentina, circunstancia que nos permite compartir con los colegiados las últimas novedades y temas de interés en materia de Derecho Bancario.-

Igualmente, se llevaron a cabo en la sede del Colegio las reuniones fijadas mensualmente, para mantener el contacto directo con los colegiados y evacuar sus dudas y consultas vinculadas con la temática específica de la Sala.- Finalmente, queremos aprovechar nuevamente la oportunidad para agradecer el apoyo institucional permanente recibido desde la Institución que Ud. tan dignamente conduce y la confianza depositada en los suscriptos para encarar este desafío académico.-

SALA DE DERECHO DEL DEPORTE

Como es de su conocimiento y conforme surge en las constancias de esta institución, la designación de las nuevas autoridades del la Sala que presido, operó en los primeros días del mes de noviembre de 2019.

Luego de dicho acto protocolar, rearmamos la Sala convocando a prestigiosos abogados especializados en la materia, y otros nobeles juristas que se interesaron por esta apasionante rama del derecho.

Realizamos reuniones quincenales con los miembros de la Sala hasta sumar un número de integrantes que nos permitiera llevar adelante alguna actividad académica.

Fue así que el 13 de diciembre de 2019 se realizó la “Jornada Derecho Deportivo – Dopaje en el Deporte”, caracterizada por los siguientes datos: Fecha: 13 de noviembre de 2019; Lugar: 4to piso del Colegio; Disertante: Dr. Gustavo Abreu; Duración: dos horas (de 16 a 18hs); Valor de la entrada: Libre y Gratuita; Certificados: no se extendieron; Costos: la totalidad de los costos de traslados del disertante así como sus honorarios fueron solventados por los miembros de la Sala a título personal, por lo que no implicó costo alguno para el Colegio.; Auspicios: Agencia Córdoba Deporte y Secretaría de Prevención y Asistencia a las Adicciones (Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba); Cantidad de Asistentes: 30 personas (matriculados, estudiantes, público en general); Medios Audiovisuales: Se utilizó computadora y cañón proyector, con buen funcionamiento; Comodidades: todos los asistentes sentados y buen funcionamiento del aire acondicionado.; Presencia Institucional: el evento fue inaugurado y presentado por el Sr. Presidente y el Sr. Tesorero del Colegio. Nuevamente, reitero, si bien esta fue la única actividad académica abierta (debido al escaso tiempo de funcionamiento efectivo de la Sala) con una frecuencia quincenal los miembros nos reunimos para celebrar ateneos e intercambios de opiniones sobre temas de actualidad vinculados al derecho deportivo.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición, saluda a Ud. de modo cordial.

SALA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de informarle sobre las actividades desarrolladas en la Sala de Derecho Internacional Público a mi cargo durante el año 2019



y el programa de actividades previstas para el año 2020, y consecuentemente elevar la Memoria correspondiente a dicho año para que sea puesta a consideración en la próxima Asamblea Anual Ordinaria.

Pongo de manifiesto que el período referido ha sido fructífero por la recíproca colaboración mantenida con los distintos estamentos, especialmente con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a través del Departamento de Derecho Público de la misma.

Cabe destacar la organización, realizada conjuntamente con el Departamento de Derecho Público de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Jornada denominada *El MERCOSUR Y SU RELACIÓN CON OTROS BLOQUES – EL ACUERDO CON LA UNIÓN EUROPEA* oportunidad en la que disertaron el Prof. Dr. Hugo Llanos Mansilla, Profesor de la Universidad Central de Santiago de Chile y de la Universidad de Chile con el tema *El Mercosur y su relación con otros bloques – el Acuerdo con la Unión Europea*, el Profesor Dr. Edgardo Riveros de la Universidad Central de Chile con el tema *El Acuerdo de asociación de Chile con la Unión Europea: naturaleza, desarrollo y actual proceso de negociación de su modernización*, y quien suscribe, Abogado especialista Oscar César Benítez, Director de la Sala de Derecho Internacional Público y Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Córdoba que expuso sobre *El Acuerdo de Libre Comercio entre el Mercosur y la Unión Europea*.

La referida Jornada se organizó conjuntamente con el Departamento de Derecho Público de la Universidad Nacional de Córdoba el día jueves 17 de octubre en la Sala de los presidentes

Hago presente además, que durante el año 2019 este Director trabajó conjuntamente con el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la realización del *XXI Seminario de Actualización en Doctrina y Jurisprudencia de Derecho Internacional Público* organizado por el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo directores del mismo el Dr. Ernesto Rey Caro (Profesor Titular Emérito de la UNC) y la Dra. Graciela Salas (Profesora Titular de la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Internacional Público de la UNC), y Coordinador quien suscribe. Este año ya se está realizando el *XXII Seminario de Actualización en Doctrina y Jurisprudencia de Derecho Internacional Público* al cual se puede acceder gratuitamente los Colegiados y se desarrolla a través de la plataforma Zoom.

También informo que el Curso Opcional que se creó, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a instancia de quien suscribe denominado *Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur*, se desarrolló con éxito. Reitero la importancia de este curso, poniendo a consideración la suscripción de un convenio con la Facultad de Derecho que permita a los colegiados cursar la materia opcional denominada Malvinas, Antártida e islas del Atlántico Sur, con la posibilidad de un trabajo final o examen que permita obtener un



certificado a quienes participen de dicha actividad. En tal sentido la Facultad de Derecho de la UNC ha invitado en el año 2013, 2014, 2015, 2016 y 2018 a la Fuerza Aérea por la que cadetes de tercer año de la Escuela de Aviación Militar concurren al dictado del curso, una experiencia similar sería muy rica para los Colegiados tratándose de un tema tan caro al sentimiento y al interés nacional. Durante el año 2020 el Curso se desarrollará en el segundo semestre por lo que si el Colegio lo considera apropiado este Director solicitará al Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Guillermo Barrera Buteler una invitación formal a participar.

Hago presente que este Director fue invitado durante el año 2019 a participar de unas jornadas sobre Derecho Internacional Público en la ciudad de Santiago de Chile por parte de la Universidad Central de dicho país en el que quien suscribe expuso sobre la problemática de la mujer en nuestro país.

Igualmente, pongo en vuestro conocimiento que concurrí al XXXI Congreso Ordinario de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI) que se llevó a cabo en la ciudad de Córdoba donde se trataron temáticas de interés.

Pongo de relieve que esta Sala ha sido permanentemente consultada por los Colegiados durante el año 2016 sobre temas relacionados al Derecho Internacional Público.

PLAN DE ACTIVIDADES 2020: En cuanto a las actividades que se desarrollarán durante el año 2020, como consecuencia del covid19 no pudo realizarse el intercambio de especialistas con la Universidad Central de Chile. Sin embargo se organizó un seminario sobre la problemática de género que se realizará el 28 de mayo a través de la plataforma zoom habiéndose remitido el programa al área académica de nuestro Colegio para su difusión, en la oportunidad expondrán en representación nuestra, y propuestas por quien suscribe, la Dra. Romina Scoccozza (colegiada de nuestra casa) y la Dra. Hipatía Parodi (docente de la Facultad de Derecho de la UNC).

Asimismo, se invitará, como todos los años, a docentes de Chile a disertar en nuestra ciudad sobre temas de interés si es que la cuarentena lo permite. Esto habitualmente se desarrolla en el mes de octubre, caso contrario se realizará el seminario a través de la plataforma zoom.

Quiero poner de manifiesto que presenté nuevamente en la Facultad de Derecho de la UNC en el año 2020, el proyecto de dictado de la materias opcionales *MALVINAS, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR*, los cuales están en trámite de aprobación.

Como consecuencia de la pandemia se suspendió el Congreso del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional (IHLADI) que tenía previsto realizarse en Chile. El mismo se realizará en el año 2021.

Con lo expuesto se da por concluida la Memoria Anual correspondiente al año 2019 y el Plan de Actividades 2020 el cual solicito se apruebe.



SALA DE DERECHO ANIMAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de directora de la Sala de Derecho Animal de este Colegio, a los fines de compartir memoria 2019 de las actividades realizadas por esta Sala, saber:

Participación en la redacción del Proyecto de Reforma de la Ley 14.346.

Participación la “Reunión Conjunta” en la Cámara de Diputados de la Nación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre la reforma de la Ley 14.346, con fecha 11/04/19.

Participación en la charla informativa respecto a las actividades de esta Sala y el rol del abogado en la defensa de los animales, llevada a cabo en la sede de la Escuela Superior de Artes Aplicadas Lino Enea Spilimbergo, dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba – FAD - Facultad de Arte y Diseño, de fecha 06/09/2019.

Organización de la “Jornada Derecho Animal – Deber Humano”, con la participación de la Diputada Nacional Brenda Austin y la Concejal Municipal Victoria Flores, de fecha 21/10/2019.

Colaboración con la redacción, interposición y seguimiento de la acción de amparo interpuesta a los fines de mejorar el estado de los animales que se encuentran alojados en el Jardín Zoológico de Córdoba.

Estudio y seguimiento de las aproximadamente 380 causas penales de maltrato animal que hemos iniciado por infracción a la Ley 14.346.

SALA DE DERECHO POLITICO Y CIUDADANÍA

Objetivos:

- Promover la actualización del abogado en materia de Derecho Político y de Ciudadanía.
- Generar un espacio de discusión proactiva y crítica a cerca la responsabilidad ciudadana de los abogados.
- Contribuir al fortalecimiento de las prácticas jurídicas en el marco de la construcción de la ciudadanía.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2019:

- Presentación en distintos Eventos Académicos y Profesionales, del Proyecto de Investigación, *“Relaciones entre las Juntas de Participación Ciudadana y los Centros Vecinales en la Ciudad de Córdoba: tensiones y restricciones a la eficaz Participación”*. Concluido con Evaluación y Aprobación. Radicado en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho y Cs. Ss. UNC.
- Participación en el XV Congreso Nacional de Derecho Político, *“Política y Derecho en encrucijada. Problemas y perspectivas”*. Facultad de Derecho de la UNC, junio



2019. Organización: Asociación Argentina de Derecho Político y Facultad de Derecho UNC.

- Coorganización del Curso Opcional “Derecho a la Información y a las Telecomunicaciones”. Docentes Responsables: *Dr. Ricardo del Barco* y *Dr. Humberto Molina* Facultad de Derecho, UNC, Agosto a Noviembre. 2019.

- Coorganización Jornada sobre “Comunicación Judicial y Transparencia”. Departamento de Derecho Público, Facultad de Derecho y Facultad de Comunicación, UNC. Disertación: *Dr. Leonardo Altamirano*, Vocero del TSJ, Córdoba. Octubre 2019.

- Presentación del Libro “Prácticas Ciudadanas y Democratización: un enfoque sociocultural” sobre Proyecto Investigación. Centro Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho. UNC. ISBN: 978-987-551-408-9.

LÍNEAS DE ACCIÓN PREVISTAS AÑO 2020:

- Organización Panel sobre “El rol del Abogado en la Construcción de ciudadanía”, Colegio de Abogados de Córdoba. Agosto 2020.

- Participación en XVI Congreso Nacional de Derecho Político. Universidad Nacional del Nordeste. Posadas, Misiones. Septiembre 2020.

- Organización Jornada sobre “Política y Religión: situación y perspectivas”. Colegio de Abogados de Córdoba. Agosto 2020.

- Jornada sobre “Comunicación Judicial y Ciudadanía”. Colegio de Abogados de Córdoba. Octubre 2020.

Taller “La práctica profesional desde la enseñanza del Derecho Político”. Octubre 2020.

- Convenio con la Defensoría del Pueblo de La Nación.

- Convenio con Asociación Argentina de Derecho Político.

- Segunda Encuesta de percepción ciudadana para Abogados.

Atención: 1er. Viernes de cada mes, de 10 a 11.30 horas.

ÁREA ACADÉMICA.-

Desde el Área Académica del Colegio de Abogados se trabaja permanentemente para desarrollar nuestra misión, la que consiste en la organización de cursos teóricos/prácticos destinados a la capacitación especialmente de los abogados. Se promueve en forma permanente la actualización y capacitación con miras a potenciar el perfil profesional de todos los abogados del fuero.

El área tiene en claro la idea de profesionalizar día a día su labor, con especialistas que trabajan para delinear agendas de trabajo, planificando los eventos, y proyectos que se pretenden implementar. Se trabaja con las premisas de dotar nuestro accionar guiados de dos vectores claves, atender la calidad y la calidez en lo que se quiere implementar.



Para el logro de todo esto destacamos el relevante apoyo y acompañamiento de nuestro Presidente y todo su Directorio en la gestión de esta valiosa área del Colegio, con miras a que se pueda efectivizar el logro de los objetivos planteados.

En el área, tanto su Instituto de Estudios Jurídicos, como la Escuela de Práctica Jurídica, en los últimos tiempos han visto incrementado notablemente su agenda de trabajo, y por lógica consecuencia el gran abanico de opciones de servicios de capacitación que está disponible para todos los abogados.

Nuestra casa está siendo sede de eventos locales, como lo son los organizados por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (AADTSS), diferentes Universidades de Córdoba, Federación de Colegios de Abogados de Córdoba (FeCaCor); y de eventos nacionales como los son algunos organizados por Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) todos ellos co-organizados entre estas organizaciones y nuestro área académica interviniendo activamente en sus diseños e implementación.

Cabe destacar que durante todo el año 2019, el área académica trabajó en todos sus procesos para alcanzar el objetivo de certificar en calidad el sistema de gestión. A fin de año, se logró la certificación binorma ISO 9001 e ISO 29990, cuyo alcance es el diseño y prestación de servicios de formación y perfeccionamiento profesional para abogados y abogadas. Esto implica que el Colegio adoptó la decisión estratégica de entrar en un proceso de mejora continua en el análisis y revisión de todos sus procesos, y como consecuencia cada año nos encontremos bajo controles y auditorias para sostener la certificación de manera anual.

Presentamos a continuación datos para exponer todo lo ofrecido y reflejar en números lo que está siendo la gestión de nuestra área académica.

ACTIVIDAD ACADÉMICA AÑO 2019

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

“Cursos de Práctica Profesional – Ciclo 2019”

La Escuela brinda a los abogados noveles la posibilidad de capacitarse, profundizar y aprehender la práctica en cada una de las ramas del Derecho. Estos talleres son cuatrimestrales, se cursan una vez a la semana con una carga horaria de dos horas semanal, y las inscripciones se abren dos veces al año, en febrero para iniciar las clases en marzo, y después del receso de julio para retomar las actividades en agosto.

Estos cursos son muy solicitados y tienen mucha convocatoria, dado que los noveles abogados encuentran en ellos el saber hacer de la práctica legal.



La Escuela ofrece trece cursos, habiendo sumado para este año el de “Violencia Familiar y Sexual”.

Ellos son: Procedimiento **Laboral**: Dr. Marcelo Echenique, y Dr. Andrés Bauzá; Procedimiento **Ordinario**: Dra. Daniela Moyano Escalera; Procedimiento **Ejecutivo**: Dra. Liza Pagura; Procedimiento de **Familia**: Dra. Andrea Anselmo y Dra. Valeria Fernández Manzano; Procedimiento **Penal**: Dr. Alejandro Pérez Moreno; Procedimiento en **Sucesiones**: Dra. Adriana Warde y Dra. Florencia Pacussi; Procedimiento en **Seguridad Social**: Dra. Melisa Marin; Práctica **Societaria**: Dr. Jose Ortega Colomé; Práctica en Proceso de **Daños**: Dr. Jorge Quiroz; Práctica de **Amparos/Derecho de la Salud**: Dra. Viviana Perracini y Dr. Leandro Perea; Procedimiento en **Derecho del Consumidor**: Dra. Candelaria Sappia; **Inglés Jurídico**: Prof. Maria Victoria Guzmán; **Violencia Familiar y Sexual**: Dra. Silvia Soria D’Errico

Se continúa trabajando el sistema de Aulas Virtuales para cada Curso, con el propósito de optimizar el acceso a los contenidos de la materia por parte de los alumnos, logrando una mayor comunicación entre docente y alumnos.

Los talleres tienen la modalidad de ser gratuitos o becados para los matriculados con hasta cinco años de antigüedad en la matrícula, y arancelados para el resto con un costo de \$4160 en el primer cuatrimestre y \$4990 en la segunda mitad del año. También ofreciendo la opción de realizar dos cursos a un arancel de \$7072 en la primer parte del año y de \$8500 para la segunda etapa del año.

Cada taller tiene un promedio de alumnos que va de los 30 a 45 alumnos. En el primer cuatrimestre, los trece talleres albergaron 360 alumnos, mientras que en el segundo cuatrimestre el total de asistentes para los doce cursos fue de 370.

Es un objetivo claro ofrecer a las **Delegaciones**, los Cursos de Práctica Profesional que dictamos. Este año, en la Delegación de Alta Gracia, se ofreció el cursado del Procedimiento Ejecutivo y Procedimiento en Derecho Laboral. En la Delegación de Rio Segundo, se dictó el curso de Procedimiento Laboral. Y, en la Delegación de Villa Carlos Paz se ofrecieron tres cursos: Procedimiento de Sucesiones, Procedimiento de Familia y Procedimiento en Daños. La modalidad de las mismas es clases cada quince días, tres horas de encuentro y con el mismo sistema de becas que manejamos aquí, cinco años de antigüedad en la matrícula.

PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA ABOGADOS “PIA”

Se realizaron dos ediciones en el año 2019 de éste Programa, con muy buena receptividad y empatía con los abogados que realizaron esta práctica, que se desarrolló durante diez semanas de manera intensiva, cursando de manera presencial dos veces por semana en la sede del Colegio; y un día con visitas técnicas guiadas en diferentes



ámbitos privados y públicos, para apreciar la intervención y rol que cumple el abogado. Su arancel tuvo un costo total de \$3640 en la primera parte del año, manteniendo el mismo precio para la segunda parte.

INSTITUTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

Por iniciativa de las Salas que conforman el Instituto de Estudios Jurídicos, en su función de “Capacitar”, y organizado a través del Área Académica del Colegio, este año se realizaron variados y numerosos Cursos, Talleres, Seminarios y demás actividades académicas, con el fin de brindar un conocimiento aplicado, detallado y especializado en las diferentes aéreas de intervención y estudio que ocupa a cada Sala.

La sumatoria de capacitaciones que han realizado todas las Salas ha tenido rentabilidad, siendo muy provechoso para nuestro Colegio. Aproximadamente se realizaron erogaciones por \$636.900 en razón de los diferentes gastos, como coffee break, viáticos y alojamientos para disertantes, impresión de afiches y volantes. Pero cabe destacar que los ingresos fueron aproximadamente por \$717.700, lo que refleja un saldo positivo en el balance final.

A continuación se detalla cada una de las actividades realizadas, distinguidas y agrupadas por cada Sala de intervención:

Sala de Propiedad Horizontal, Conjuntos Inmobiliarios y Desarrollo Inmobiliario:

Directores: Dr. Ricardo Nicolás y Ab. Matías Mondino

- Jornada sobre “Derecho Inmobiliario, de la construcción y Propiedad Horizontal”, realizada los días 13 y 14 de junio en el Auditorio del Colegio, con 132 asistentes, con pago de arancel de \$450 por persona.
- Jornada sobre “Derecho Inmobiliario” realizada el día 29 de octubre en el Auditorio del Colegio, con 90 asistentes y pago de arancel por \$450 por persona.

Sala de Violencia de Género, Familiar y Sexual

Directora: Dra. Silvia Soria D’Errico

- Jornada “Aspectos Jurídicos – Prácticos sobre Violencia de Género y Honorarios” realizada el 14 de marzo en el Auditorio del Colegio, con 40 asistentes y pago de arancel por \$450 por persona
- Charla “La Tecnología y los Niños – Delitos en la red Grooming” realizada el 1 de agosto en el Auditorio del Colegio, con entrada libre. Contó con 35 asistentes.

Sala de Gestión Profesional



Directora: Dra. Mónica Gabriela Piana

- Conversatorio “Transformación Digital en la Abogacía y la Justicia 4.0” realizado el 3 de octubre en el salón del 5° piso del Colegio, con entrada libre. Tuvo convocatoria de 130 personas.

Sala de Derecho de Familia

Directores: Dr. Nicolás Giraudo Esquivó y Dra. Valeria Fernández Manzano

- Ciclo de Conferencias con Magistrados – Jueces de Familia y violencia, realizado los días 5 de agosto, 9 y 16 de septiembre en el Auditorio del Colegio con entrada libre. La convocatoria de salón completo a 130 asistentes.
- Charla Magistral “El Derecho de la Familia desde la Perspectiva Legislativa. Agenda 2019” realizada el 17 de septiembre en el Auditorio del Colegio, con pago de arancel por \$450 por persona. Convocó 94 asistentes.
- Acto Homenaje Dra. Nora Lloveras – Conferencia “Pactos Convivenciales y Derechos Sucesorios”, realizado el 9 de octubre en el Auditorio del Colegio con entrada libre. La convocatoria fue de salón completo a 130 asistentes.

El Área de Infancia organizó una Charla – Debate sobre “Proyecto de Ley Provincial Abogado de la Niña, Niño y Adolescente” el 28 de junio en el Auditorio del Colegio, con entrada libre y más de 100 asistentes.

Sala de Derechos Humanos

Director: Dr. César Roberto Theaux

- 1ra Jornada de Derechos Humanos “Los Derechos Humanos en el siglo XXI: Rupturas, Continuidades y Oportunidades Emancipatorias”, realizada los días 11 y 12 de abril en el Auditorio del Colegio, con pago de arancel de \$500 por persona y 30 asistentes.
- Junto con la Universidad Católica de Córdoba y la Asociación Civil Venezolanos en Córdoba, se organizó el Conversatorio “Trata de Personas y Comunidades Migrantes” realizado el día 12 de diciembre en el salón Obispo Trejo de la UCC, con entrada libre.

Sala de Derecho Animal

Directora: Dra. María Eugenia Martínez

- Jornada “Derecho Animal - Deber Humano” realizada el 21 de octubre en el Auditorio del Colegio con entrada libre y 35 asistentes.

Sala de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa



Director: Ab. Pablo Sánchez Latorre

- Charla “Implementación del Expediente electrónico en el Fuero Laboral” realizada el 15 de octubre en el Auditorio del Colegio, con entrada libre y cupo completo del salón, a 143 asistentes.

Sala de Derecho Administrativo

Directores: Dr. Claudio Martín Viale y Dr. Alfonso Buteler

- Congreso Provincial de “Derecho Administrativo” realizado el 24 de mayo en el auditorio del colegio, con pago de arancel por \$500 por persona. Tuvo 85 asistentes.
- Jornada “Procedimiento Administrativo” realizada el 1 de noviembre en el Auditorio del colegio con pago de arancel por \$450 por persona. Tuvo 55 asistentes.

Sala de Derecho Corporativo y Financiero

Director: Ab. Juan Cruz Nicolás Herrador

- “Invertir en Bonos: Aspectos Jurídico y contables” realizado el 31 de mayo en el salón del Auditorio del Colegio, con entrada libre y 97 asistentes.
- Charla “Fintech y Banca digital: Desafíos de la Inclusión Financiera” desarrollada el 18 de octubre en el salón del 5° piso del colegio, con entrada libre y 30 asistentes.

Sala de Procesos Colectivos

Director: Dr. Juan Exequiel Vergara

- Conferencia “Planes de Ahorro de Automóviles” desarrollada el día 17 de diciembre en el Auditorio del Colegio, con entrada libre y cupo completo con 130 asistentes.

Sala de Derecho del Consumidor

Directora: Ab. María Candelaria Sappia

- Mesa – Debate “Contratos de Autoahorro para fines determinados destinados a la Adquisición de Automóviles” realizada el 8 de abril en el Auditorio del Colegio, con el pago de arancel de \$450 por persona y asistencia de 80 personas.
- Jornada “comportamiento y Derecho. El Impacto en el derecho del consumidor y Seguro” realizada el día 30 de agosto en el Auditorio del Colegio, con pago de arancel de \$450 por persona, con 40 asistentes.



Sala de Mediación

Directora: Dra. María Silvia Maine

- Taller de Capacitación Continua “Ley de Mediación N° 10.543” desarrollado en los meses de marzo, abril, mayo y junio, en el salón del 5° piso del Colegio, con pago de arancel de \$300 por persona, y 55 asistentes.
- “Encuentro de Abogados Mediadores 2019” realizado el 5 y 6 de septiembre en el Auditorio del Colegio, contando con 120 asistentes que abonaron arancel de \$1300.
- Cierre de Actividad Académica Sala de Mediación – 2019 “Clínica de Casos” realizada el 8 de noviembre en el salón 5° piso del Colegio, con pago de arancel de \$700 por persona, contando con 110 asistentes.

Sala de Derecho Educacional

Directora: Dra. Valeria Melacrino (período 2017-2019)

- “VII Jornadas Nacionales de Discapacidad y Derechos. Córdoba 2019” organizada junto al Programa de Actualización en Discapacidad y Derechos de la UBA, y desarrollada los días 15 y 16 de agosto en el Auditorio del Colegio, pago de arancel de \$500 por asistentes y \$400 para aquellos que presentaron ponencias. Convocó 90 asistentes.

Directora: Dra. Natalia Lescano (período 2019-2021)

- “I Jornada de Derecho Educacional. Instituciones Educativas y Conflictos Jurídicos” desarrollada el 31 de octubre en el Auditorio del Colegio, con arancel de \$450 por persona. Tuvo una convocatoria de 87 asistentes.

Sala de ONG

Director: Dr. Eduardo Andrés Triay

- Charla sobre “Análisis del Proyecto de Ley Empresas de Beneficio de Interés colectivo (BIC)”, el día 20 de agosto en el salón del 5° piso del Colegio, con pago de arancel de \$450 por persona, convocando 15 asistentes.

Sala de Derecho de la Salud

Directora: Dra. Viviana Perracini

- “Jornadas Preparatorias III Congreso Argentino de Derecho en Salud” desarrolladas el 6 de marzo en el salón del 5° piso del Colegio, con pago de arancel de \$300 y 20 asistentes.



- Charla “Derecho t Bioética” – “Toma de Decisiones al Final de la Vida”, desarrollada el 21 de marzo en el salón del 4° piso del Colegio, con pago de arancel de \$300 y 15 asistentes.
- “El Derecho frente a los Desafíos de la Salud en América Latina” desarrollado el 10 de abril en el Auditorio del colegio, con entrada libre. Tuvo 20 asistentes.

Sala de Objetivos de Desarrollo Sostenible

Director: Dr. Roberto Carlos Espinosa

- Jornada “energías Renovables. Derecho – Regulaciones y Negocios” realizada el 4 de abril con entrada libre, en el Auditorio del Colegio con 50 asistentes.

Sala de Derecho Aduanero

Director: Dr. Juan Pablo Rizzi

- Jornada de Capacitación en “Derecho Aduanero” realizada el 21 de junio en el salón del 5° piso del Colegio con entrada libre, contando con 25 asistentes.

Sala de Derecho Ambiental

Director: Dr. Raúl Eduardo Carranza

- Seminario “Principio Precautorio – Jurisprudencia – Tutela Ambiental – Acción Preventiva y Acción de Recomposición” desarrollado el 25 de septiembre en el Auditorio del Colegio, con arancel de \$450 por persona. Tuvo 40 asistentes.

Sala de Derecho Electoral, Régimen de Partidos Políticos y Representación Política

Director: Dr. Gustavo Daniel Laprovitola Bazán

- Exposición de Candidatos a Diputados Nacionales por Córdoba, realizada en 16 de octubre en el Auditorio del Colegio con entrada libre y 20 asistentes.

Sala de Derecho Deportivo

Director: Dr. Gustavo Abreu

- “Jornada de Derecho Deportivo – Dopaje en el Deporte” llevada a cabo el 13 de noviembre en el salón del 4° piso del Colegio, con entrada libre.

Sala de Derecho de la Seguridad Social



Directora: Dra. Melisa Marin (período 2017-2019)

- Jornada de Actualización en Derecho Previsional “Liquidación de Sentencias Previsionales” desarrollada el 30 de agosto en el salón del 5° piso del Colegio, con entrada libre y 110 asistentes, abonando arancel de \$450 aquella persona que desee certificación.

Directora: Dra. Claudia F. Pons (período 2019-2021)

- “Primer Jornada Cordobesa de Jurisprudencia en Seguridad Social” realizada el 28 de noviembre en el Auditorio del Colegio, con pago de arancel de \$450 por persona. Tuvo convocatoria a salón completo, con 130 asistentes.

ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LAS COMISIONES

COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS

- Charla “Fallo Lucio Blanco (CSJN)” – Último criterio jurisprudencial en materia de reajuste de haberes previsionales – realizada el 28 de febrero en el salón 5° piso del Colegio, con más de 60 asistentes.
- Charla – Debate “Análisis Proyecto de Ley. Régimen Legal para Utilización de App’s y Sitios Web en el ejercicio profesional” desarrollada el 11 de marzo en el salón 5° piso del Colegio, con 20 asistentes.
- Charla “Herramientas de Coaching para la Mediación” desarrollada el 3 de abril en el salón 5° piso del Colegio, con cupo completo a 130 asistentes.
- Charla “Teoría y Práctica de las S.A.S.” realizada el 8 de mayo en el salón 5° piso del Colegio, con más de 50 asistentes.
- Charla – Debate “La Reforma de Ley 10.457 y el camino a la Oralidad Plena” realizada el día 3 de julio en el salón 5° piso del Colegio, con 40 asistentes.
- Charla “Desafíos y Transformaciones que nos propone el Proceso Civil Oral” realizada el 1 de agosto en el salón 5° piso del Colegio, con más de 50 asistentes.
- Charla “Nociones Prácticas en Derecho Internacional Privado y Público” realizada el 4 de septiembre en el salón 5° piso del Colegio, con más de 40 asistentes.
- Charla “Derecho registral del Automotor” el día 28 de octubre en el Auditorio del Colegio, a salón completo con 130 asistentes.
- Charla “Expediente Electrónico” realizada el 27 de noviembre en el salón del 5° piso del Colegio, con su cupo completo a 135 asistentes.

COMISIÓN REVISTA PER-SALTUM

Directora: Dra. Luciana Ulla (período 2017-2019)



La comisión realizó la “Primera Jornada Nacional sobre Ley de Víctimas – Región Centro – Nuevo Paradigma 2019” el 16 de mayo en el Auditorio del Colegio, con entrada libre y más de 60 asistentes.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

Junto con la Federación Argentina de Colegio de Abogados, se realizó las “IX Jornadas Nacionales de Abogadas. Defender y Juzgar con Perspectiva de Género” los días 9 y 10 de mayo en el Auditorio del Colegio, con pago de arancel de \$500 por persona, contando con 110 asistentes.

COMISIÓN DE GÉNERO

- Conversatorio “Coaching sobre Estrategias para el Empoderamiento y Bienestar Personal” realizado el 11 de noviembre en el salón 5° del piso del Colegio, con entrada libre y más de 40 asistentes.
- Conversatorio “Cárceles y Género” desarrollado el 12 de diciembre en el salón 5° del piso del Colegio, con entrada libre y 20 asistentes.
- Conversatorio sobre “Femicidio” realizado el 28 de octubre en el salón 5° del piso del Colegio, con entrada libre y 20 asistentes.

CE.ME.N.C.A.C.

El Centro de Mediación co-organizó junto a la Asociación de Mediadores de la Provincia de Córdoba, una Jornada sobre “Mala Praxis Médica y Mediación el 10 de septiembre en el Auditorio del Colegio, con entrada libre y más de 40 asistentes.

OTRAS CAPACITACIONES

Las siguientes actividades fueron organizadas por nuestro Colegio, y en algunos casos con otras Instituciones:

- ✓ “Capacitación Expediente Electrónico” realizada los días 31 de octubre, 5, 7, 11, 12 y 25 de noviembre, 4, 10 y 12 de diciembre en el Auditorio del Colegio, con entrada libre y todas sus fechas a cupo completo de asistentes. Actividad que requirió ser repetida varias veces por su convocatoria e interés. Asimismo, se replicó la capacitación en las Delegaciones de Jesús María, Villa Carlos Paz, Río Segundo y Alta Gracia, en el mes de noviembre.
- ✓ Charla Informativa “Expediente Electrónico” relativa a la pronta implementación en el fuero laboral, realizada el 24 de septiembre en el Auditorio del Colegio, para matriculados.
- ✓ Curso “Capacitación y Entrenamiento para actuar en Procesos Civiles Orales” desarrollado en 10 encuentros en los meses de agosto a noviembre, en el salón del 4° piso del Colegio, con un costo de \$4.800 por persona y más de 30 inscriptos.



- ✓ Seminario “connotaciones Procesales de la Prueba Digital en el Proceso Civil y Penal” desarrollado los días 1 y 2 de julio en el Auditorio del Colegio, con pago de arancel de \$450 por persona. Tuvo gran convocatoria con más de 90 inscriptos.
- ✓ Charla sobre “Justicia y Género” realizada el 16 de octubre en el Auditorio del Colegio, con entrada libre y más de 60 asistentes.
- ✓ “Firma Digital – Convenio Pcia. de Cba – Charla Informativa” desarrollada el 18 de octubre en la sede del Colegio con entrada libre.
- ✓ “XVIII Jornadas del Centro de la República de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social” realizada junto a la Asoc. Arg. De Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, los días 24, 30 de octubre y 7 de noviembre en el Auditorio del Colegio.
- ✓ “Aspectos Claves del Convenio con Inspección de Personas Jurídicas. Asociaciones sin fines de lucro. Regularización” organizado con Inspección de Personas Jurídicas y desarrollado el 5 de noviembre en el Auditorio del Colegio, con entrada libre y más de 70 participantes.
- ✓ Charla Debate “Afectación de la Independencia Judicial” realizada el 19 de noviembre en el Auditorio del Colegio con entrada libre y 30 asistentes.
- ✓ Primer Expo Libro del Derecho, con participación de Editoriales de reconocida trayectoria, realizada el 26 de noviembre en el Auditorio del Colegio.
- ✓ “Jornada Homenaje por los 25 años de la Reforma de la Constitución Nacional” organizado junto a la Facultad de Derecho UNC, llevado a cabo el 2 de diciembre en el Auditorio del Colegio con entrada libre.
- ✓ “Jornada sobre Derecho y Tecnología. Expediente digital y Prueba Electrónica” destinada para abogados de Córdoba, realizada el día 5 de diciembre en conjunto con la Editorial Thomson Reuters Legal One, y contando con gran convocatoria.
- ✓ Capacitación “Expediente Electrónico” especial Fuero de Familia, realizada el 17 de diciembre en el Auditorio del Colegio, con entrada libre y 130 asistentes.
- ✓ Junto con la Facultad de Derecho UNC y la Universidad Siglo 21 se desarrolló la Jornada “Fianzas, Derecho Tributario y Municipios: Problemáticas Actuales de la Distribución de los Recursos Fiscales”, el día 19 de noviembre en el Auditorio del Colegio, con entrada libre y más de 50 asistentes.
- ✓ Con la adhesión de la Asoc. Arg. De Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, se realizó la Jornada “Proceso Laboral” el 21 de noviembre en el Auditorio del Colegio, con entrada libre y más de 150 asistentes.
- ✓ Conferencia “La Mediación en Córdoba” organizada con la Universidad Siglo 21. Se llevó a cabo el 13 de diciembre en el Auditorio del Colegio con entrada libre y más de 40 asistentes.
- ✓ Seminario “El Impacto de las nuevas Tecnologías en el Derecho del Trabajo” desarrollado en 3 encuentros, los días 2, 9 y 16 de diciembre en la sala del 4° piso del Colegio, con pago de arancel de \$450 por persona y 10 asistentes.



- ✓ XXII Congreso de La Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de FACA “Derecho del Trabajo y la Seguridad Social” realizado el 5 y 6 de diciembre en el Auditorio del Colegio, con pago de arancel de \$950. Tuvo 31 asistentes.

**NUESTRA ÁREA ACADÉMICA EN CONSTANTE CRECIMIENTO y
PROFESIONALIZACIÓN UN LOGRO DE TODOS**